



SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada																												
<p>Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia</p>	<p>La relación del personal de Interventoría se encuentra a partir de la página 61.</p> <p>Adicionalmente, mediante radicado 20164010007821, se aprobó el personal solicitado para la evaluación de la Unidad de los siguientes radicados 20156010108992, 20156010132952, 20156010134622, 20156010224882, 20156010028572, 20156010105602, 20156010109562, 20156010123342, 20156010190432, 20156010194762 y 20166010013882.</p>																												
<p>Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año , contado desde la firma del acta de inicio del contrato , la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría , estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para</p>	<p><b>1. ISO 9001: 2008</b></p> <table border="1" data-bbox="643 842 1537 1157"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>26 de Junio de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Noviembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de Agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>2. ISO 14001:2004</b></p> <table border="1" data-bbox="643 1234 1537 1795"> <thead> <tr> <th>Empresa</th> <th>Fecha de validez</th> <th>Ente certificador</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hidroproyectos SA</td> <td>15 de Septiembre de 2018</td> <td>SGS</td> <td rowspan="3">La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Noviembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1. Mediante comunicación No 20164010154551, la Subdirección de Disposición Final solicito a interdj remitir la certificación vigente bajo la norma NTC-ISO 14001 de la empresa</td> </tr> <tr> <td>IFM SAS:</td> <td>30 de agosto de 2018</td> <td>Bureau Veritas</td> </tr> <tr> <td>CDM SMITH Inc</td> <td>11 de septiembre de 2016</td> <td>SGS</td> </tr> </tbody> </table>	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Noviembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.	IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS	Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones	Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Noviembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1. Mediante comunicación No 20164010154551, la Subdirección de Disposición Final solicito a interdj remitir la certificación vigente bajo la norma NTC-ISO 14001 de la empresa	IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas	CDM SMITH Inc	11 de septiembre de 2016	SGS
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Noviembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.																										
IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS																											
Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones																										
Hidroproyectos SA	15 de Septiembre de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de Noviembre de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1. Mediante comunicación No 20164010154551, la Subdirección de Disposición Final solicito a interdj remitir la certificación vigente bajo la norma NTC-ISO 14001 de la empresa																										
IFM SAS:	30 de agosto de 2018	Bureau Veritas																											
CDM SMITH Inc	11 de septiembre de 2016	SGS																											



la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.

CDM SMITH, a la fecha la subdirección de disposición final se encuentra a la espera de respuesta por parte de interventoría.

**3. OHSAS 18001: 2007**

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
<b>Hidroproyectos SA</b>	20 de Junio de 2017	SGS	En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo.
<b>IFM SAS:</b>	4 de Septiembre 2017	Bureau Veritas	
<b>CDM SMITH Inc</b>	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	

**Accidentalidad de Interdj:**

Para el mes de noviembre de 2016 no se presentaron accidentes por parte de la UTINTERDJ.

La siguiente grafica relaciona la accidentalidad presentada por Interventoria a Octubre de 2016:

ACCIDENTALIDAD INTERDJ 2016										
ENERO	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0



Gráfica. Accidentalidad Interdj 2016

Es importante indicar que la Interventoría no relaciona la evolución del estado de salud de los trabajadores que sufrieron accidentes en el mes de junio y julio de 2016. Se realizan las observaciones pertinentes.



Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros meses de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.

En el informe mensual del mes de noviembre (radicado No. 20166010259022 del 2 de diciembre de 2016), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.

La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.

La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad, de la cual en el informe del mes Octubre la interventoría relaciona los requerimientos respectivos e informo a la Unidad.

**Referente a Maquinaria:**

No se encuentra el anexo 3.4.3 donde se relaciona la maquinaria que realizó actividades durante el periodo en el frente de descargue del RSDJ.

Aclarar el indicador donde dice que la compactación aumento de 2.12 a 2.16 a pesar de no tener las dos compactadoras ó está mal el párrafo donde dice que "el indicador de densidades históricas muestra un descenso pronunciado en la falta de compactación durante los últimos meses por compactación de cada 1000 Ton/Residuos".

Se requiere explicar porque en el informe de INTER DJ la tabla 2-14 "Inventario de maquinaria" no coincide con la tabla 9-1 de CGR "Inventario de maquinaria".

**Referente a automatización:**

Aclarar por qué en el mes de octubre no se realiza el mantenimiento de los diferentes equipos de campamento principal, zona 8, PTL. Si esto obedece a recomendaciones y especificaciones técnicas u otro motivo en particular.

Aclarar el párrafo del informe de CGR donde expresa que "(...) la operación se cuenta con disponibilidad de maquinaria suficiente en el frente de disposición ya que esta es alquilada por el tiempo que sea necesario" puesto que en el informe que brinda INTER DJ, la deficiencia es notoria y demás crítica.

Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios

Las observaciones al desarrollo de los contratos de concesión se encuentran en el informe mensual del mes de noviembre (radicado No. 20166010259022 del 2 de diciembre de 2016).

En cumplimiento de lo estipulado en el literal aa de la Cláusula Cuarta y literal f de la Cláusula Quinta del Contrato de Consultoría No. 130E de 2011, la Interventoría realizó el seguimiento diario a la toma de muestras por parte del Concesionario y del laboratorio contratado por la UAESP (ASINAL).

El programa de monitoreo anual de la UT Inter DJ, contempla un monitoreo correspondiente al mes de octubre para determinar la calidad del vertimiento de la PTL en el Rio Tunjuelo. Para ello se contrató los servicios del laboratorio acreditado Chemilab.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 5 de 80

para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.

Por medio de los comités de estabilidad realizados en este periodo se ha solicitado al operador e interventoría realizar acciones durante el proceso de operación y de la estabilidad del RSDJ, las cuales se mencionan más adelante, en el seguimiento de las reuniones realizadas.

Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones

Por medio de las solicitudes verbales, por correo, por medio de reuniones y por solicitudes ha solicitado información relacionadas con la Licencia Ambiental, estabilidad de taludes, capacidad remanente, vías, cerramiento y sus correspondientes antecedentes.

Por medio del radicado UAESP 20164010049693, la subdirección de Disposición Final envió los estudios previos para la contratación de la obra de Mitigación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados – PTL a la oficina de Asuntos legales para su estudio y aprobación.

El área de lixiviados envía a la interventoría solicitudes de información vía correo electrónico a los cuales se les da respuesta.

Por medio del radicado UAESP 20164010051773, la Subdirección de Disposición Final envió los estudios previos para la contratación de Interventoría para la obra de Mitigación de la Planta de Tratamiento de Lixiviado – PTL a la oficina de Asuntos Legales para su revisión y aprobación.

Por medio del radicado UAESP 20164010051313, la Subdirección de Disposición Final envió los estudios previos para la contratación de la obra de adecuación del Talud del Poste 53 a la oficina de Asuntos Legales para su revisión y aprobación.

Por medio del radicado UAESP 20164010051653, la Subdirección de Disposición Final envió los estudios previos para la contratación de la Interventoría de obra para la adecuación del Talud del Poste 53 a la oficina de Asuntos Legales para su revisión y aprobación.

Por medio del radicado UAESP 20164010138821, la Unidad solicita a la Interventoría la información necesaria sobre el avance de la construcción del Dique ambiental, según el requerimiento de la Resolución 1351 de 2014.

Por medio del radicado UAESP 20164010048873, con asunto Remisión documentos referente a la obra de Dique 6 Etapa II. Disposición final remite la siguiente documentación a la oficina de legales:

'' 1. Acta de inicio original de la Adición No 5 del contrato 344 de 2010 y la Adición No 2 del contrato 130E de 2011 referente a la obra e interventoría de la obra para la estabilidad del Dique 6 Etapa II ''.

'' 2. Remisión del documento del Certificado de Registro Presupuestal No 507 de la Adición No 5 del contrato 344 de 2010 por un valor de \$12.334.606.608 ''.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 6 de 80

	<p>Por medio de radicado UAESP 20164010138771, con asunto Remisión acta de inicio Adición No 5 del Contrato 344 de 2010, la UAESP remite el acta de inicio de la obra de estabilidad de Dique 6 Etapa II al concesionario CGR DJ.</p> <p>''Teniendo en cuenta la obra de estabilidad Dique 6 Etapa II, se remite el Acta de inicio de la Adición No 5 del contrato 344 de 2010''.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20164010138751 con asunto: Remisión acta de inicio Adición No 2 del Contrato 130 E de 2011. La UAESP envía el acta de inicio correspondiente a la adición No. 2 del contrato 130 E de 2011.</p> <p>''Teniendo en cuenta la obra de estabilidad Dique 6 Etapa II, se remite el Acta de inicio de la Adición No 2 del contrato 130E de 2011''.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20164010138481, con asunto: Solicitud Información relacionado con el evento del 2 de octubre de 2015. La Unidad solicita información al concesionario CGR DJ referente al tema del deslizamiento de residuos del día 2 de Octubre de 2015.</p> <p>''Teniendo en cuenta el evento del deslizamiento de residuos sólidos ocurrido en el Relleno Sanitario Doña Juana que se presentó el día 2 de octubre de 2015, se solicita se informe las causas detalladas que fueron analizadas por parte de ustedes y con llevaron a la ocurrencia de dicho suceso. Adicionalmente se indique las actividades se ha realizado hasta el día de hoy frente al manejo de la estabilidad de la zona involucrada y la actividad del traslado de los residuos sólidos deslizados. De lo anterior, se solicita que para el día de mañana se haga entrega oficial de dicho documento''.</p> <p>Por medio del radicado UAESP 20164010138501, con asunto: Solicitud Información relacionado con el evento del 2 de octubre de 2015. La Unidad solicita a la Interventoría un informe de actividades y requerimientos que se han realizado al concesionario referente al tema del evento de deslizamiento del 2 de Octubre de 2015.</p> <p>''Teniendo en cuenta el evento del deslizamiento de residuos sólidos ocurrido en el Relleno Sanitario Doña Juana que se presentó el día 2 de octubre de 2015, se solicita se informe las actividades y requerimientos que ustedes han realizado como interventores hasta el día de hoy frente al manejo de la estabilidad de la zona involucrada y la actividad del traslado de los residuos sólidos deslizados. De lo anterior, se solicita que para el día de mañana se haga entrega oficial de dicho documento''.</p>
Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su	No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 7 de 80

<p>equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p><b>Referente a Maquinaria:</b></p> <p>Concertar con CGR para que se informe a interventoría con la suficiente antelación sobre la salida e ingreso al relleno de materiales, equipo y maquinaria.</p> <p><b>Vía principal:</b></p> <p>Presentar el volumen de asfalto que se usó en la reparación de los cinco puntos de la vía principal con base en el conteo de volquetas.</p> <p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista dismantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página <a href="http://interdj.com.co/">http://interdj.com.co/</a>, a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada.</p> <p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoria actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.</p>
<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>Constantemente se solicita información a la interventoría y al operador vía correo electrónico, comunicados oficiales, por medio de reuniones sostenidas y verbalmente para agilizar el proceso de supervisión y seguimiento a todos los temas a cargo de estos. Existe el acceso, pero la información remitida por no es posible verlo en computadores de la entidad, por ende, es necesario que sea remitido en pdf para poder visualizar los archivos cuando son recibido.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 8 de 80

<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoría actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.</p> <p>El tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.</p> <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 9 de 80

	los taludes críticos y diques. Adicionalmente, existen registros de las visitas en conjunto realizadas con el operador e interventoría para realizar acciones inmediatas en las zonas posiblemente vulnerables.
Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.	Mediante radicado 20166010204872 del 28 de septiembre de 2016, Interdijo radico el documento con recomendaciones y oportunidades de mejora.
Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010	<p>En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y pos clausura. Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas. Adicionalmente por que el operador presento facturas relacionadas con este tema por lo cual se debe evaluar la parte técnica, financiera y jurídica del tema. Este mes solicito a jurídica la evaluación de proceso de como tema de inclusión en el tema de tribunal con CGR.</p> <p>En cuanto a cierres definitivos, en el Informe de Interventoría menciona actividades de cierre en zona II Área, los materiales de excavación de Optimización Fase II se utilizan para cierre temporal y definitivo en las diferentes áreas del relleno, las actividades de clausura y pos clausura, no están en ejecución.</p>
Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.	<p>Facturas tramitadas en noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Facturas CGR: A-407 y A-408 correspondiente a Disposición final y tratamiento de lixiviados de residuos ordinarios, del mes de octubre de 2016.</li><li>• Facturas de Inter Dj: Factura N° 86 por concepto de interventoría del mes de octubre 2016.</li></ul> <p>Se encuentra en evaluación por la dirección el acta de liquidación de la Adición No. 1 del Contrato 130E de 2011, con el visto bueno de asuntos legales.</p>
Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ	Durante el mes de noviembre de 2016, la interventoría reporta el seguimiento de los indicadores de calidad de la operación, el Operador incumplió con los parámetros contractuales den el indicador de cobertura y represamientos.
Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la	Se solicitó el proceso de pólizas relacionadas con la obra de estabilidad Dique 6 Etapa II para que sean remitidas a la interventoría.



<p>Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.</p>	<p>Posteriormente, las pólizas cuales fueron aprobadas por parte de interventoría y asuntos legales.</p>
<p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>Durante los últimos tres meses, el Concesionario no ha presentado completos los resultados de laboratorio, incluido los del mes de octubre, por tal motivo el análisis técnico que se pueda realizar carece de soporte científico suficiente.</p> <p>El Concesionario cumple con la concentración máxima de vertimiento para 12 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 7 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 5 de 24 parámetros regulados y se declaran como indefinidos al no establecer explícitamente un valor absoluto para los mismos sino un rango de concentración. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cadmio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de noviembre de 2016, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo.</p>
<p>Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.</p>	<p>BDJ se encuentra concentrado en el proyecto de generación de energía eléctrica</p>
<p>Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL</p>	<p>Año 5 (Jul/12 - Jun/13) - Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, el profesional jurídico de la SDF se encuentra analizando el tema.</p> <p>Año 6 (Jul/13 - Jun/14) - Periodo de Validación No. 8: BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.</p> <p>Año 7 (Jul/14 - Dic/14) - Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informo que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 11 de 80

	<p>Periodo de Validación No. 10: El día 6 de Noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de Enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de Abril de 2016.</p> <p>Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoria emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.</p> <p>Los datos de CRE a partir del 21 de septiembre, señalados en la tabla, no se reportan debido a la actualización del sistema SCADA para la metodología del nuevo periodo de registro, por lo tanto, en el informe del mes de Noviembre de 2016 no se reporta el dato de reducción de emisiones para el mes de Octubre.</p>
<p>Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.</p>	<p>Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, BDJ remitió el inventario firmado por la Interventoria, BDJ SA ESP y la UAESP ya que hacía falta incluir el motogenerador de 1.1 Mw.</p>
<p>En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007</p>	<p>Actualmente, está pendiente de pago a la Unidad los CRES correspondientes Proceso de Validación No. 10 y 11.</p> <p>Continúa pendiente el concepto de la Unidad acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 – periodo No. 7.</p> <p>En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, el cuál no ha sido cancelado por parte del concesionario, la SAL delegó al Dr. Martin Rubio quien atenderá todos los trámites derivados de la reorganización empresarial ante la Superintendencia de Sociedades, incluyendo el pago de la deuda de BDJ con la Unidad.</p>
<p>Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de</p>	<p>La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento,</p>

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 12 de 80</b>

emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.	<p>supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006.</p> <p>Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficia al concesionario y a la Unidad.</p>
Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.	<p>Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) - Periodo de Validación No. 8.</p> <p>Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) - Periodo de Validación No. 9.</p>
Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.	<p>En el mes de septiembre de 2016, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoría y del operador Biogas Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.</p> <p>El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.</p>
Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. En 2016 se ha desarrollado la primera fase de una prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, obteniendo resultados positivos con el tamaño $\leq 6''$ ; sobre este la CAR autorizó continuar con la segunda etapa de la prueba con la inclusión de un aumento en el personal y la maquinaria.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL

(Utilice las filas que requiera)

**REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL**



Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01/11/2016	Producto 2 del contrato 203 de 2016.	CAR-Universidad Nacional de Colombia-UAESP	Presentación de los resultados del producto 2 referente a áreas potenciales para la disposición final de residuos sólidos en el Distrito Capital.
04/11/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP – Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL y PTL con presencia de la interventoría.
4/11/2016	Obra de estabilización poste 53	UAESP, INTER DJ, CGR	Se ajustar el presupuesto de obra
4/11/2016	Comité operativo.	UAESP, INTER DJ y CGR	<p>Mejorar la operación en el traspaleo para no generar reproceso.</p> <p>Pronunciamento por parte de CGR sobre atraso en la construcción de Terraza 1, 2 y 3.</p> <p>Interventoría sugiere 1200m<sup>3</sup> de acopio de material para las vías.</p> <p>CGR aduce que la semana del 8/11/2016 ingresara maquinaria para mejorar la operación.</p> <p>Se anexa al acta cronograma de obra para la construcción del costado suroriental zona VIII al interior del polígono de optimización fase II (Excavación llaves de anclaje, Plataformas 1 y 2 entre otros)</p> <p>El cronograma da inicio el 22/09/2016 y va hasta el 16/01/2017.</p>
4/11/2016	Automatización	UAESP, INTER DJ, CGR, HIDROSUELOS	CGR argumenta que no es necesario automatizar la instrumentación pero existe un debate sobre este tema.
09/11/2016	Alternativas de tratamiento energético de residuos	Empresa De Energía Bogotá - UAESP	EEB analizará alternativas y presentará propuesta a la UAESP.
10/11/2016	Recorrido línea de conducción STL.	UAESP – Inter DJ - CGR	Se realizó el recorrido por el primer tramo de la línea de conducción del STL con presencia de la interventoría.
15/11/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP – Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL y PTL con presencia de la interventoría.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 14 de 80

17/11/2016	Alternativa de aprovechamiento de residuos	Wast Away - UAESP	Uso de biomasa celulósica para producir combustible alternativo, módulos de 400 Tm/día
17/11/2016	Coordinación para diagnóstico de POT	Secretaría de Hábitat, Secretaría de Planeación, EAAB, EEB, ERU, CVP, UAESP	Se revisaron avances y programación para el diagnóstico y ajuste al POT en el sector Hábitat. Las entidades del sector han entregado información a SDP para el diagnóstico. Se acuerda enviar a SDH la información relacionada.
17/11/2016	Vía Principal	UAESP, INTER DJ Y CGR	Se presenta subcontratista para la reparación de algunos puntos críticos de las vías. Se socializa el cronograma de actividades de intervención de la vía.
21/11/2016	Etapa 2 del contrato 203 de 2016.	Universidad Nacional-UAESP	Se revisó el avance del estudio de áreas potenciales en la etapa 2 correspondiente a sitios para disposición final en el departamento de Cundinamarca
21/11/16	Comité No. 1 Dique VI, Etapa II.	CGR - Inter DJ - UAESP	Se coordinó la programación semanal de obra, Certificados de calibración de equipos, Planos de construcción, Plan de inspección de ensayos, Formato de liberación de actividades, Pólizas, Flujos de caja, control e inventario de almacén.
22/11/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL y PTL con presencia de la interventoría.
23/11/2016	Fichas de seguimiento y evaluación del POT	SDP - UAESP	SDP explica las fichas y serán entregadas por UAESP el 2 de diciembre
24/11/2016	Comité Consorcios	Representantes Consorcios Recolectores RBL - Intercapital-CGR- Inter DJ-UAESP	Se trataron temas operativos del RSDJ, se informó la realización de simulacro de incendio forestal al interior del relleno y se explicó que este no afectaría la operación y que se realizara en hora valle, los RBL manifiestan que las obras de mantenimiento de puntos críticos en la vía principal iniciaron tarde, a lo que CGR responde que no contaban con recursos sin embargo si las actividades generan problemas serán suspendidas, la interventoría pide a los RBLs tener paciencia y permitir terminar las obras programadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 15 de 80

24/11/2016	Identificación del rol de los recicladores en los proyectos de aprovechamiento al interior del RSDJ	CGR-INTER DJ- UAESP- Sociedades recicladores socios de CGR	Se concluye que CGR se reunirá a nivel interno junto con sus socios para definir el proyecto y la participación de las organizaciones
25/11/2016	Comité No. 2 Dique VI, Etapa II.	CGR - Inter DJ - UAESP	Los temas tratados fueron avance de obra, adecuación de vías de ingreso vehicular, tipo concreto a utilizar, inventario y programación de obra, maquinaria en obra para pico operacional.
28/11/2016	Comité operativo de lixiviados.	UAESP – Inter DJ - CGR	Se realizó el comité técnico, realizando seguimiento a los temas pendientes y planteando las observaciones de la supervisión.
28/11/2016	Avance en el estudio de identificación de áreas potenciales para disposición final de residuos sólidos de Bogotá en el departamento de Cundinamarca	CAR-Universidad Nacional de Colombia-UAESP	La UNAL presenta las variables utilizadas en la identificación de áreas potenciales en el marco del decreto 838 de 2005 y las adicionales que están siendo teniendo en cuenta en el desarrollo del estudio.
29/11/2016	Presentación de tecnología de tratamiento de residuos	UAESP – Universidad Militar	La universidad expone proyecto piloto de tratamiento de residuos orgánicos
30/11/2016	Foro: El POT de Bogotá: Hacia una visión integrada y sustentable del territorio	Universidad Nacional – Instituto de Estudios Urbanos	Expertos presentan distintos puntos de vista para abordar el ordenamiento territorial de Bogotá.
30/11/2016	Coordinación POT	SDP - UAESP	Se acuerda realizar reuniones con otras entidades para revisar las alternativas de tratamiento o disposición final que se adelantarán en Bogotá.



**DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO<sup>3</sup>**


**1. DISPOSICIÓN**

**CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO**

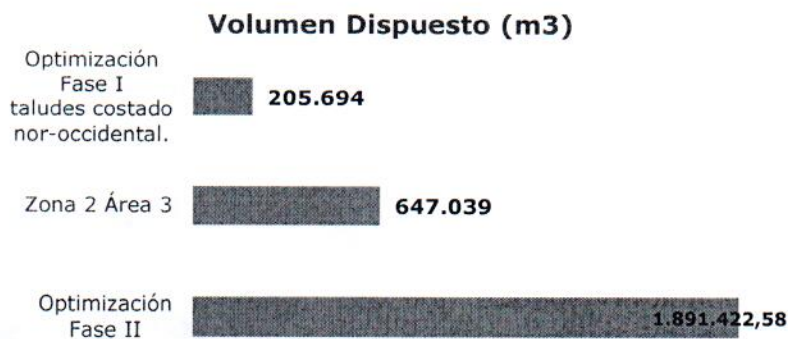
Tema	2016										
	Ene	Feb	Mar.	Abr.	may	Jun	Jul.	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
Toneladas ingresadas totales	173.487,36	178.576,42	189.440,69	189.265,03	194.703,31	187.753,62	184.317,07	193.478,97	186.613,37	189.962,62	200.337,27
Toneladas ingresadas dispuestas en Optimización Fase 1.	61.470,03	114.176,41	112.050,84	0	0	0	0	0	0	0	
Toneladas ingresadas dispuestas en Optimización Fase 2.	-	47.771,52	58.997,85	171.846,99	177.765,13	172.288,59	168.377,71	177.005,25	170.151,76	174.965,09	186.962,70
Tm dispuestas zona de contingencia	97.552,64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Toneladas ingresadas dispuestas en Celda Hospitalarios.	-	-	11,75	28,32	0	0	0	10,80	0	0	0
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	14.464,69	16.628,49	18.380,25	17.389,72	16.938,18	15.465,04	15.939,36	16.473,72	16.461,61	14.997,53	13.344,57
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	38,97	33,17	124,67	540,50	591,85	252,73	35,70	124,55	402,84	2.818,72	2.2216,30
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm <sup>3</sup> /hora ) de biogás quemado kWh Generados para Autoconsumo	5.980	5.364	5.085	5.171	5.823	5.989	5.991	5.637	5.682	5.736	
Reducción de emisión (tCO <sub>2</sub> e)	39.818	32.559	33.224	31.998	30.662	31.765	32.509	31.480	22.198	NR	
Tiempo total de Paradas totales y parciales minutos	146	56	1148	155	132	690	939	192	82	212	

Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 17 de 80</b>

### 1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.

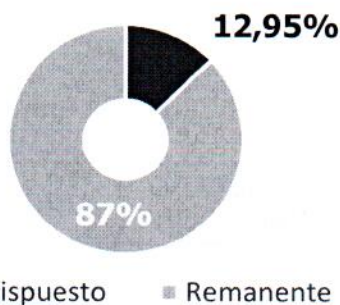


**Durante el período de Noviembre de 2016**, se dispuso en la Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 2016-601-023744-2 de 09/11/2016 un total **de 189.806,51 Ton** dispuestas en terraza 1C en sentido oriente – occidente, la compactación en sentido ortogonal.

Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en varias zonas adicionales a Optimización Fase II como son Zona 2 Área 3 y Optimización Fase I a la fecha se ha dispuesto

en el RSDJ **1´891.422.58 Ton.**

### 1.2 Capacidad remanente




La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16´072.533,00 m<sup>3</sup>, de los cuales al 20 de noviembre de 2016 se han dispuesto 2´080.795,86 m<sup>3</sup>.

De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de noviembre de 2016 la capacidad remanente es: 13´991.737,14 m<sup>3</sup>.

### 1.4 Pesaje

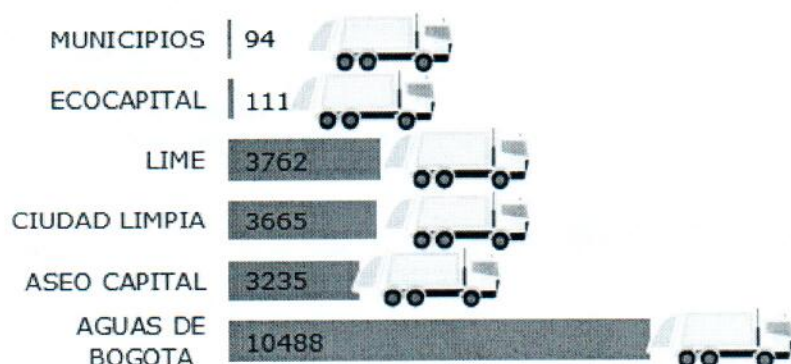
El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

TIPO	MEDICIÓN	CAPACIDAD	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	ULTIMA CALIBRACION	PROXIMA CALIBRACION	FRECUENCIA DE CALIBRACION	Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACION	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO
Báscula Electrónica de ingreso	Pesaje	200k a 60000 Kg.	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 18 de 80</b>

Serie 111050327								
Báscula Electrónica de salida Serie 100450210	Pesaje	200k a 60000 K	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015 5	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET

## 1.5 Número de viajes por operador



### Promedio de viajes




## 2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

### 2.1 Maquinaria

Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para el mes de noviembre de 2016 en su aparte 2.4.2 Indicadores de Gestión son:

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ	100	Mantenimiento y adecuación	33,3%	INCUMPLE
Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue	100	Disposición	32%	INCUMPLE
Represamiento en el Frente de Descargue.	90	Disposición	80%	INCUMPLE
Compactación de los Residuos	90	Disposición	85%	INCUMPLE
Cobertura Diaria	90	Disposición	60%	INCUMPLE

Fuente: UTIDJ noviembre 2016

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 19 de 80</b>

Durante el mes de noviembre, operaron nueve máquinas pesadas que son; tres buldócer D8, una excavadora, dos volqueta, una compactadora y un vibrocompactador así como un campero y un buseton. Permanecieron varadas once maquinas dentro de las cuales están una excavadora, dos buldócer D8, dos buldócer D6, una compactadora, dos volquetas, un carrotanque y dos camionetas. Aunque el concesionario hace esfuerzos para cumplir con la maquinaria requerida para la operación, se presentan varios inconvenientes mecánicos por el sobreesfuerzo de equipos a falta de un stand que cumpla con lo establecido en el ofrecimiento inicial por parte del Centro de Gerenciamiento de Residuos (CGR) así como del acuerdo No. 2

La densidad de los residuos es un parámetro que se puede controlar mediante la compactación mecánica de los mismos para lo cual, hay un equipo especial (compactadora 10 y 15) que sufre daños constantemente a causa del trabajo continuo que causan sobreesfuerzos mecánicos lamentables que reducen considerablemente la vida útil de dichas maquinas. Sin embargo, el tránsito de buldócer D8 y D6, ayuda a subsanar en algo la falta de compactadoras adecuadas para esta tarea.

De acuerdo al historial que se lleva referente a los indicadores de uso de maquinaria, se observa que se ha desmejorado considerablemente al tener un declive de 19.6 puntos porcentuales de uso de maquinaria en relación al mes de noviembre del año 2015, sin embargo, dicho indicador ha permanecido relativamente constante durante los últimos tres meses de operación del relleno.

De los aspectos claves a mejorar para el correcto funcionamiento del RSDJ es el mantenimiento preventivo y correctivo y además, la adquisición de nuevas máquinas que permitan mantener el estado de las vías, canales y sobretodo frente de disposición en condiciones óptimas de operación y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se resalta que, durante el mes de noviembre, ingresan al relleno las siguientes unidades: dos buldócer CAT D8, un retrocargador CAT 420E, una vibrocompactadora Volvo y tres Volquetas doble troque. Esto con el fin de apoyar la operación en cuanto a mantenimiento y conformación de vías, construcción de canales, sistema de aprovechamiento y disposición de residuos comunes, entre otros.

Del 100% de permanencia de la maquinaria en general, dentro del RSDJ, se realiza un mantenimiento preventivo y correctivo que suman el 4%. El 96% restante representa las horas trabajadas es decir la relación mantenimiento/operación es de 1/24.

Peritajes: Los peritajes de 2012 y 2013 presentados por el concesionario CGR, no constituyen un documento con los suficientes datos que permitan conocer de una manera clara el estado de la maquinaria puesto que carece las horas trabajadas, reparaciones hechas y depreciación entre otros aspectos específicos ordenados en el parágrafo tercero de la cláusula decima del contrato 344 de 2010.

### **2.1.2 Automatización.**

A continuación, se presentan los módulos de manera sucinta, en los cuales está dividido el sistema de automatización:

#### **a) Sistema de Pesaje.**

Inicia su funcionamiento en el año de 2012, consta de un sistema integral que permite que dos computadores principales se conecten a la red principal del RSDJ que trasmite por internet todos los datos del servidor principal.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 20 de 80</b>

El día 28/04/2016 se emite el certificado de calibración de la báscula de emergencia, seguidamente en el mes de mayo de 2016, interventoría inicia operaciones con la báscula en comento.

Si bien es cierto que se han obtenido avances en materia de pesaje, se presentan también dificultades en la comunicación entre la base de datos soporte y el puesto de control de operación de las básculas donde también se evidencian fallas puesto que el software no numera adecuadamente los instantes en que se pesan los camiones.

**b) Módulo de Geotecnia.**

Se encuentra en proceso de instalación dos acelerógrafos marca REF TEK modelo 130-SMA los cuales permitirán conocer la respuesta ante un evento sísmico de la masa del relleno en algunos puntos estratégicos. Esto representara un gran avance en materia de estabilidad puesto que conocer los parámetros dinámicos posibilita el mejoramiento y refinamiento de los modelos geotécnicos se vienen realizando.

Se adquieren dos consolas de captura de datos de piezómetros e inclinómetros con el objeto de mantener un control continuo sobre la masa de residuos verificando las diferentes variables que intervienen en la estabilidad de las celdas.

Por el momento se realiza el envío de datos manualmente, el ideal es que este proceso se lleve a cabo automáticamente sin la intervención de personas en el proceso de instrumentación.

A la fecha, la información histórica de la instrumentación del relleno que definen la estabilidad del mismo se encuentra restringida y solo CGR goza de privilegio de acceso a dichos datos.

**c) Seguimiento Vehicular.**


Se cuenta con un sistema de geoposicionamiento global para el control de ubicación de 21 vehículos y maquinaria amarilla que participa en la operación del RSDJ. Por el momento, hace falta extender este sistema a la totalidad de los camiones, automóviles y camperos del relleno de manera tal, que se logre reportar en tiempo real, accidentes y demás vicisitudes que puedan presentarse eventualmente.

En cuanto a cámaras de monitoreo y vigilancia se tiene que CGR cuenta con dos cámaras (SONY PCS-XG80, SNC-CH260) de patio restringida para su uso exclusivo. Las cámaras en mención se encuentran interconectadas con la red de datos del concesionario quien almacena los videos bajo un sistema de seguridad que requiere usuario y contraseña habilitado.

El sistema de reactores biológicos secuenciales (SBR) se encuentra también bajo el control del sistema SCADA el cual cuenta con un sistema de almacenamiento de datos y procesamiento ubicado en el campamento principal donde se halla un equipamiento de respaldo que permiten garantizar la funcionalidad de la operación en su totalidad.

**c) Sistema SCADA STL.**

El sistema está compuesto por el software Movicom versión once, el cual es compatible con varias marcas existentes en el mercado de controladores lógicos. Para el sistema de PTL se cuenta con un PLC marca Siemens y VIPA que por el momento no controla satisfactoriamente el proceso de tratamiento de este fluido. Todo en

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 21 de 80</b>

conjunto se encuentra conectado a internet para obtener acceso remoto y controlar la planta de tratamiento de lixiviados en línea.

El sistema SCADA se encuentra en fase de actualización y desarrollo al cual tienen acceso, única y exclusivamente personal del concesionario quien se encarga de los protocolos de mantenimiento y calibración de equipos así como del esquema de respaldo de la información capturada por los dispositivos instalados en el RSDJ.

d) Redes y esquemas de Almacenamiento.

Las narices electrónicas fueron objeto de actos vandálicos donde se perdió un dispositivo Wireless Bridge, indispensable para concentrar la información. El sustitución de estos elementos está a cargo del concesionario quien asegura que ya cuenta con los reemplazos así que se está en espera de la implementación de este sistema de control.

El módulo de encuestas ambientales es también operativo y no ha generado fallas.

### **2.1.3 Vía Principal**

Para el mes de noviembre como se venía anunciando, se realizó la intervención de varios puntos sobre la vía principal a saber; (1) Tramo ubicado en la báscula de salida desde el poste No.12 al No.14 donde se presentaba alteraciones en la capa de rodadura que se diagnosticó como piel de cocodrilo. El arreglo básicamente consiste en el corte, cajeo, retiro de residuos de asfalto, nivelación con base y capa asfáltica. (2) Tramo correspondiente a la curva entre Báscula de Salida y Báscula de Entrada frente al poste No.12 donde existía deterioro por un alto nivel de descascaramiento entre otros. (3) Tramo Báscula de Emergencia, (4) Tramo Báscula de Entrada y (5) Tramo Entrada RSDJ Avenida Boyacá donde se los cuales presentan condiciones de deterioro semejantes a los dos primeros puntos.

Los cinco puntos de la vía principal que fueron repararon en el trascurso del mes de noviembre, mejoran las condiciones de operación del relleno puesto que incrementan la velocidad de transito de los camiones. Aunque faltan aún, otros varios puntos que requieren atención y reconstrucción de la carpeta asfáltica, se estima que las obras realizadas representan un buen avance el mantenimiento correctivo general de dicha vía pavimentada.

## **2.2 Estabilidad**

### **2.2.1 Instrumentación**

La tabla a continuación, presenta el detalle de la instrumentación reportada por la interventoría y el operador.



ZONA	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Zona I Área 1	4	1
Zona I Área 2	7	1
Mansión	10	1
Zona II Área 1	15	1
Zona II Área 2	32	2
Zona II Área 3	9	0
Zona IV Etapa 1	17	1
Zona IV Etapa 2	22	1
Zona VI	0	3
Zona VII Sector 1	32	1
Zona VII Sector 2	19	4
Zona VIII	48	2
Biosólidos	13	2
Optimización	19	4
Evento Octubre 02 de 2015	4	0

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, Noviembre de 2016

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación.

Piezómetros: 251

Inclinómetros: 24


Durante el mes de noviembre de 2016, CGR DJ reinició el plan de reposición de instrumentación piezométrica, instaló cuatro unidades, PMB-04A, PMZ-04A, PMC-04B y PMC-04C de Zona VII Sector 1. No se instaló ningún inclinómetro en el RSDJ, no hay inclinómetros por reponer.

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	NR	NR
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	PMB-04A, PMZ-04A, PMC-04B y PMC-04C de Zona VII Sector 1.	NR

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, Noviembre de 2016

### 2.2.2 Control Topográfico.

El operador realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar El operador realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 23 de 80</b>

los perfiles de análisis de estabilidad de taludes e identificar el comportamiento del conjunto de residuos, dique y lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las diferentes zonas del RSDJ, la estabilidad estática en las zonas cerradas, para la falla de cuerpo y falla de fondo en condición estática y sísmica es MUY ALTA y ALTA. En la Zona II Área 1, Zona II Área 2 y Zona I Área 1-Biosólidos, se presenta estabilidad MEDIA ESTÁTICA para fondo y MEDIA DINAMICA en la zona 1 área 1 - Biosólidos para el análisis de la sección de fondo. La zona que presenta menor valor del factor de seguridad para la falla de cuerpo es la sección M de análisis.

La Zona VII Fase 2 y Biosólidos presentan estabilidad ALTA y Zona II Área 3, tiene estabilidad MEDIA, estas zonas se han empleado como zonas de contingencia para la disposición de los residuos sólidos que ingresan al RSDJ.

El análisis de estabilidad, en la zona de Optimización se realizó mediante seguimiento de las secciones A y D que son secciones críticas desde el punto de vista geométrico y de la sección M, donde se generó un movimiento de residuos en el costado norte del domo, de acuerdo a los resultados obtenidos en estas secciones, se presentan valores del factor de seguridad que determinan una categoría de estabilidad ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M. Para el análisis de falla de Cuerpo de la sección M, presenta el menor valor del factor de seguridad (sector más crítico).

En conclusión:

- El Concesionario CGR DJ, en el informe mensual de noviembre de 2016 reporta que realizo reposición de instrumentación, en las zonas VII y VIII.
- En la zona VIII, se presenta brote de lixiviados y gas, presencia de grietas de tracción abiertas, CGR DJ reporta desplazamientos y asentamientos generados; no ha presentado el cronograma y diseños de las obras de estabilización y manejo de lixiviados, gas, lixigas y agua a implementar, para garantizar la estabilidad integral del RSDJ.
- En las zonas VII y VIII, se aprecian sectores mal conformados y/o sin reconformación adecuada, zonas con presencia de residuos descubiertos, zonas con asentamientos y posibles desplazamientos horizontales que requieren inmediata atención como la adecuación y conformación adecuada de zonas afectadas y la construcción de obras de manejo de lixiviados, agua y gas (chimeneas, filtros, trincheras drenantes, cunetas, etc.).
- El Concesionario CGR DJ no ha realizado la automatización de la instrumentación geotécnica y la instalación de los acelerógrafos en el RSDJ, en la instalación de los acelerógrafos se ha avanzado en la construcción de dos cajas de concreto; esta actividad se encuentra en proceso de incumplimiento en la unidad. Se recomienda que se inicie proceso sancionatorio de incumplimiento al concesionario CGR DJ, por el retraso en las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los acelerógrafos.

### 2.2.3 Dique Ambiental

Referente a la construcción del dique ambiental, presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada y la conformación del contrapeso del costado oriental.

Se solicita al Concesionario CGR DJ tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 24 de 80</b>

#### 2.2.4 Dique VI

La zona del deslizamiento del dique ha evidenciado signos de movimiento según la instrumentación instalada. La velocidad del movimiento en la masa se incrementa en épocas lluviosas y por causa de los sismos. Esta estructura fue intervenida desde diciembre de 2014 a diciembre de 2015 mediante una obra de estabilización contratada mediante la Adición No. 4 del contrato C-344 de 2010 cuyo objeto es construir la obra de estabilización de acuerdo a los diseños aprobados por la UAESP y generados por la modificación No. 3 del mismo Contrato.

En los puntos instalados para el monitoreo de la masa inestable durante la obra, se presentó en promedio un desplazamiento de 0.08 cm diarios en noviembre de 2016. De acuerdo a los registros de los meses anteriores se presentaron las siguientes tasas de movimiento:

Octubre de 2016	0.11 cm/día.
Septiembre de 2016	0.15 cm/día.
Agosto de 2016	0.12 cm/día.
Julio de 2016	0.13 cm/día.
Junio de 2016	0.09 cm/día.
Mayo de 2016	0.12 cm/día.
Abril de 2016	0.03 cm/día.
Marzo de 2016	0.07 cm/día.
Febrero de 2016	0.06 cm/día.
Enero de 2016	0.04 cm/día.

Los valores de desplazamiento aumentaron en los meses de julio, agosto y septiembre, a pesar de haber concluido la construcción de la pantalla anclada 1, ubicada en la parte baja del dique y a las medidas que se han implementado como el manejo de aguas lluvias y descargue de material de la parte superior de la obra. En estos momentos la obra se encuentra inconclusa, quedando pendiente la construcción de dos pantallas intermedias, la parte central de la masa inestable es susceptible a factores externos como sismo y periodos lluviosos; las lluvias presentadas durante este periodo pueden ser la causa del incremento en la tasa de movimiento


#### 2.2.5 Talud Crítico entre Postes 53 y 59

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presento en reunión en la UAESP en agosto de 2016.

CGR DJ, entregó el informe final el 25 de julio de 2016 y lo presento en reunión en la UAESP en Agosto de 2016. De esta reunión se presentaron algunos comentarios y solicitud de aclaraciones, las que CGR se encuentra atendiendo.

CGR DJ analizó las recomendaciones técnicas de la interventoría, UAESP e HIDROSUELOS S.A.S. quien es una contratista de la unidad por prestación de servicios en temas geotécnicos para incluir mejoras a las propuestas técnicas presentadas por CGR y se realizaron los ajustes necesarios.



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 25 de 80</b>

Como resultado de lo anterior, el CGR DJ presento dos alternativas técnicas para la adecuación del talud en mención.

Es de anotar que de acuerdo a visitas de esta interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, se procedió a la elaboración de los estudios previos para la contratación de la relacionada obra y es cuando finalmente el día 28 de Noviembre de 2016 fueron enviados a la oficina de Asuntos Legales para su estudio y trámite legal, el cual esta registrado mediante número de radicado interno 20164010051313.

### **Conclusión**

Los diferentes estudios y conceptos técnicos tanto de la operadora del relleno CGR, la Interventoría, IDIGER e HIDROSUELOS S.A.S han arrojado la necesidad de realizar las obras de adecuación de este talud ubicado entre el Poste 53 a 59 sobre la vía principal de acceso al RSDJ.

De las dos alternativas de adecuación de este talud presentadas por CGR DJ, fue seleccionada la alternativa más viable técnica y económicamente teniendo en cuenta los criterios en conjunto de CGR, Interventoría, HIDROSUELOS y UAESP. La cual se trata de un perfilaje del talud mediante un terraceo de 15 m de altura con bermas de 6 m, adicionalmente, en la parte baja del talud se proyecta un refuerzo que consta de concreto lanzado con malla electrosoldada y acompañada también con pernos.

Adicionalmente, para el completo desarrollo de la obra eliminando cualquier riesgo de caídas de bloques sobre los vehículos transportadores se hace necesario la construcción de una vía alterna durante la obra.

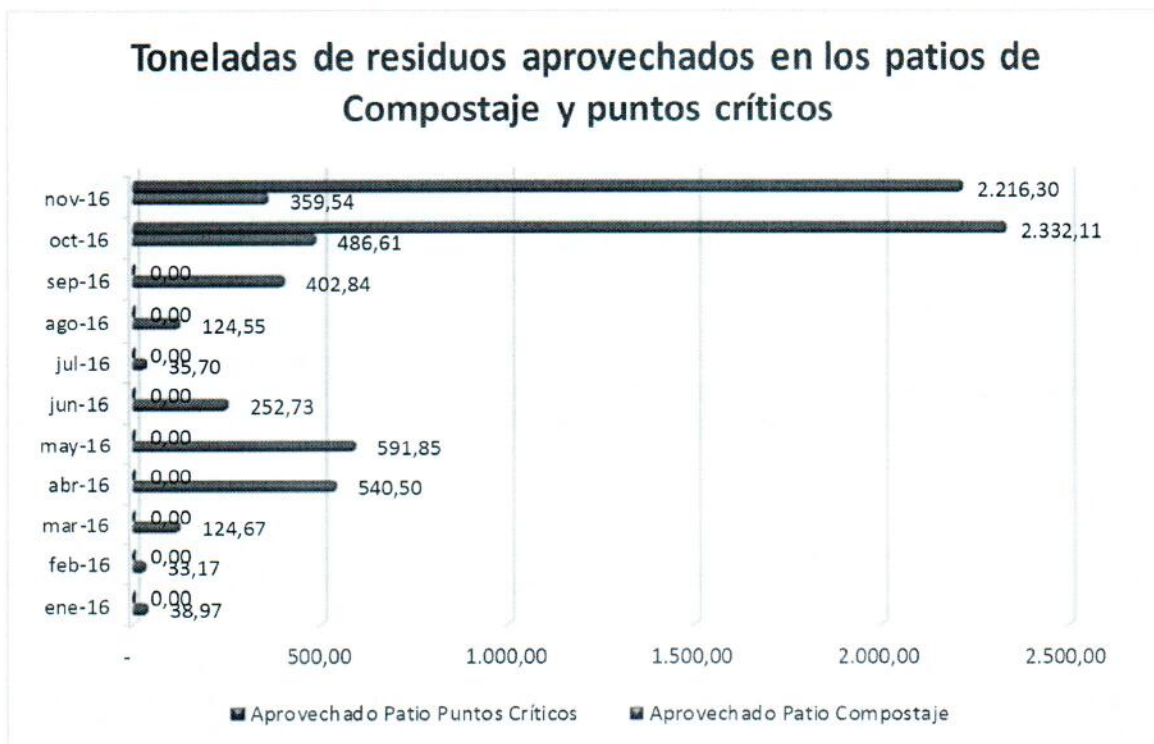
Se proyecta que en las próximas culmine la etapa precontractual por parte de Asuntos Legales y pueda iniciar la etapa contractual para dar inicio a la referida obra del Poste 53.

### **2.3 Aprovechamiento**

Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ


### 2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: mixtos de puntos críticos y podas, operando 24 horas diarias de lunes a domingo y el personal aumento a 23 operarios en los patios de aprovechamiento.

La interventoría en el **Documento anual con recomendaciones y oportunidades de mejora** sobre aspectos técnicos, operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ correspondiente al periodo julio-2015 a junio de 2016, señala que los dos procesos de aprovechamiento de residuos verdes (podas), y residuos mixtos realizados por CGR se realizan de manera manual sin el cumplimiento del procedimiento descrito por CGR.

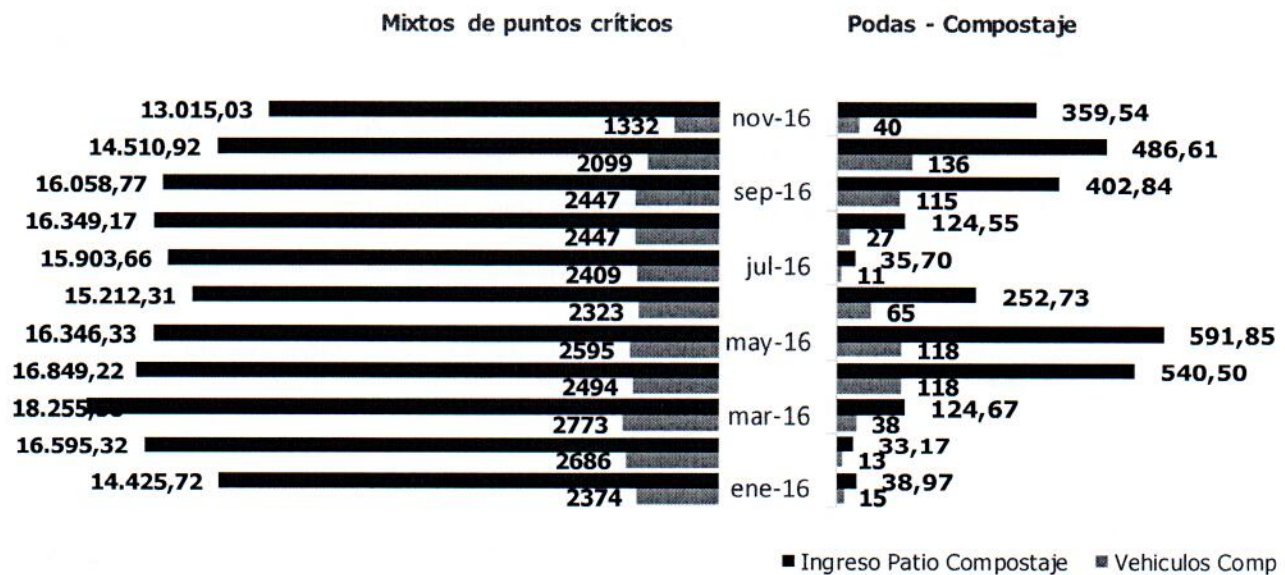
Asimismo, la Interventoría recomienda con relación al proceso de selección de residuos mixtos se recomienda a la UAESP brindar los lineamientos de seguimiento y control pertinente, en atención a las restricciones normativas indicadas por la CAR.

En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos mensualmente la cantidad ingresada se mantiene relativamente estable con un promedio de 15.774,73 toneladas ingresadas, mientras que en el patio de podas el promedio de lo corrido del año es de 271,92 toneladas.

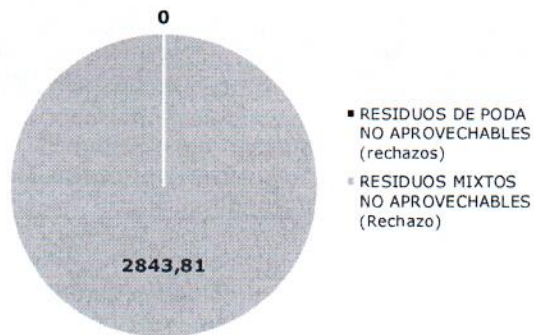
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE          DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 27 de 80</b>

Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

**Gráfica 2. Cantidad de residuos y vehículos ingresados a los patios de aprovechamiento y separación en el período de 1 al 20 de noviembre**




**Gráfica 3. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento**



La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final **2.843,81** toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos. En lo corrido del año se han dispuesto mensualmente un promedio de **938** toneladas de estos residuos, mientras que en el patio de podas no se han trasladado residuos no aprovechables para disposición final.

**Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos:** La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 28 de 80</b>

separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

CGR reporta la continuación de la Prueba con Agregado Reciclado y la Interventoría certifica el uso de **2.216,30 Toneladas** de acuerdo con el sistema de pesaje. Reitera que el retiro de los residuos mixtos no es parte del contrato de concesión. De la madera seleccionada CGR presenta certificación de aprovechamiento de **2.87 Toneladas** durante noviembre y presenta informe sobre el proceso realizado para la producción de base camas en la empresa que recibe este material.

La interventoría indica que los residuos mixtos continuaron recibiendo por CGR durante este periodo y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, considerando que el Concesionario a la fecha no cuenta con la capacidad técnica para procesar la totalidad de residuos mixtos que ingresan mensualmente al RSDJ.

**Piloto de aprovechamiento de podas:** Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores, además de que el personal se encuentra en su mayoría de tiempo laborando en el patio de mixtos al igual que la maquinaria.

El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, además la temperatura máxima alcanzada por las pilas es menor a 40°C, lo que no garantiza la efectividad del proceso para eliminar los organismos patógenos.

Según la UT Inter DJ, actualmente el ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento disminuyó con respecto al período anterior.

Inter DJ reporta que, durante el mes, las pilas número 11, 16, 20, 21, 23, 27 fueron objeto de volteo y están en proceso de compostaje, mientras que para las pilas 31, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 no se reportan datos en cuanto a volteos y fechas de conformación. Por otro lado, las pilas 1 y 2 conformadas en octubre no han tenido volteo.

## 2.4 Lixiviados

### 2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.


SISTEMA	Actividad	Descripción
<b>STL</b>	La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en	Mantenimiento electromecánico oportuno de las centrifugas del Sistema de Deshidratación, aunque ya entro en operación la centrifuga No. 3.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PTL</li> <li>• SBRs</li> </ul>	Mantenimiento oportuno del DAF del FQ1. Habilitación de la unidad FQ2
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de Conducción</li> <li>• Pondajes</li> </ul>	Mantenimiento oportuno de las Baterías de filtración ubicadas en el punto de vertimiento de la PTL.



	<p>Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente al periodo en relación. Sin embargo, no se han logrado cumplir con algunas de ellas relacionadas en el informe mensual. Algunas de estas actividades se enumeran a continuación:</p>	<p>Mantenimiento inmediato del sistema de aireación y difusión de aire de los SBRs y biorreactores.</p> <p>Mantenimiento inmediato de la instrumentación de la PTL. Sistema Scada</p> <p>Se viene advirtiendo al Concesionario del estado en que se encuentra la instrumentación perteneciente al STL, del mismo modo ha requerido la intervención inmediata a esta situación. Por tal motivo, con el comunicado UAESP-20164010155181 Solicitud de Informe Técnico al Concesionario para Complementar el Documento Generado por la Empresa Endress + Hauser para la Instrumentación del STL, en el cual se le solicita a la interventoría reiterar a CGR en la entrega de dicho informe producto del análisis de esta información, donde se establezca un plan de acción para el óptimo funcionamiento de la instrumentación y la programación con tiempos reales de cumplimiento.</p>
<p><b>Sistema de Conducción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rebose de espuma y lixiviados en las cajas y línea de conducción zona VII fase II, que han logrado ocupar el canal de conducción de aguas superficiales, para finalmente entregar a la quebrada el Botello contaminándola.</li> <li>• Mantenimiento general de la línea de conducción.</li> </ul>	<p>Con la aparición de las lluvias en el segundo semestre del 2016, CGR viene realizado con una frecuencia casi diaria las intervenciones para controlar los reboses de espuma biológica y/o lixiviado en la línea de conducción en varios puntos de la línea como lo son las Cajas: No. 3, No. 4, No. 8, No. 11, No. 13, No. 14, No. 15, el tramo Caja No. 4 a la Caja No. 7 del By Pass del SBR, Tramo Caja No. 23 a la Caja No 26, las Cajas: No. 26, No. 27, No. 29, No. 30 y Caja a la entrada de la zona de los Pondaje II. Otros puntos de intervención fueron el vaso SBR Norte y el Pondaje II-4.</p> <p>el 11-nov-16 la Interventoría remitió a CGR el comunicado UAESP- 20166010240842 con asunto; Atención operativa con equipamiento logístico las 24 horas del día por parte del Concesionario para afrontar oportunamente las condiciones anómalas; rebose de lixiviado o espuma biológica, en la línea de conducción de lixiviado del RSDJ.</p>



		<p>Posteriormente, el 24-nov-16 se remitió a CGR con copia a la UAESP el Comunicado UAESP- 20166010249592 con asunto; Solicitud Informe Acciones Correctivas por Derrame de Lixiviado en la Línea de Lixiviados del STL.</p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Numeración y la señalización de las tapas que cubren la boca de las cajas del STL.</li></ul>	<p>El Concesionario realizo y/o realiza el mantenimiento correctivo en los tramos; (i) caja No. 22 a la caja No. 26, (ii) caja No. 29 a caja No. 32, y (iii) caja No. 13 a la No. 16. Estas actividades consistieron en la exposición de la tubería, construcción de cañuelas sobre esta, sondeo de la tubería para el retiro de material sedimentado/cristalizado, análisis de comportamiento del tramo, cierre de las cañuelas y reinstalación de la tubería. A la fecha CGR no ha instalado el caudalímetro en Zona VIII, que tendrá como objetivo medir el caudal producido en las zonas altas del relleno (Zonas VII, VIII y Optimización). Se espera que una vez instalado el equipo, se logre una medida precisa de la producción de lixiviados en las zonas altas del Relleno.</p>
<b>Pondajes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Pondaje 7:</li></ul>	<p>Se bombeo hacia esta unidad, el lixiviado que se almaceno como contingencia en el desarenador debido al rebose de la caja No. 13, principalmente. De modo general no se realizó ninguna intervención por parte del Concesionario en esta estructura.</p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Cantera Eterna:</li></ul>	<p>La única actividad relacionada con esta estructura es el depósito de lodo flotante y/o sedimentado generado principalmente del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado y de los pondajes de PTL.</p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Pondajes II</li></ul>	<p>En recorrido de línea realizado el 10-nov, se evidencia brote de lixiviado por el talud del pondaje II-4; esta condición se presentó por la condición de almacenamiento extremo de lixiviado en estas unidades de regulación.</p>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Pondajes de la PTL:</li></ul>	<p>CGR realiza retiro de lodos de las unidades PTL tanto occidental como oriental hacia cantera eterna. Así mismo se bombeó lixiviado crudo hacia los FQs para su depuración fisicoquímica. Estas unidades evidencian condición de almacenamiento extremo.</p>

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 31 de 80</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celda de Lodos:</li> </ul>	<p>En comité operativo de lixiviado del 28-nov-16, la Interventoría recordó a CGR que después de haber iniciado las labores de realce el 01-nov, el Concesionario no ha presentado programación para el control de las actividades.</p>
<b>SBR</b>	<p>Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evacuar lixiviados de los dos vasos</li> <li>Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos.</li> <li>Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana</li> <li>Revisión del sistema de aireación.</li> </ul>	<p>Para el periodo, el vaso SBR Norte trabajó con una ocupación extrema, presentándose en algunas ocasiones reboses de lixiviado procedente de esta unidad. Del mismo modo, el vaso SBR Sur operó como una Unidad de almacenamiento a su máxima capacidad.</p> <p>Por ello se requerido al Concesionario por medio de correo electrónico del 25-nov-2016 tomar la medidas necesarias y suficientes de modo inmediato para controlar los reboses de lixiviados y la mitigación de los efectos ambientales causados por estos derrames. A la fecha no ha brindado algún tipo de respuesta al respecto.</p> <p>La UAESP emitió el comunicado con número de radicado 20164010110611 en donde reafirma el requerimiento de la Interventoría con respecto al seguimiento y observaciones al mantenimiento correctivo de los vasos Norte y Sur del Biorreactor SBR previos al proceso de mitigación en la PTL.</p> <p>Así mismo, genero el comunicado con número de radicado 20164010114031 en donde reafirma la solicitud de la Interventoría del 03 de junio referente a la "Condición actual del vertimiento del STL al río Tunjuelo, plan de mantenimiento y recuperación de la capacidad instalada del subsistema SBR y solicitud de acciones correctivas".</p>

Tabla. Actividades mantenimiento PTL


#### 2.4.2 Seguimiento a cronograma

Actividad	Cumple ( SI/NO)	Análisis
Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL	<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al respecto el Concesionario viene realizando mantenimientos menores rutinarios, por ello, en anteriores comunicados la Interventoría ha solicitado la ejecución del mantenimiento correctivo a los equipos</li> </ul>



		<p>existentes en el relleno sanitario Doña Juana. En razón a la falta de respuestas efectivas por parte de CGR, la Interventoría informo directamente a la Unidad de la situación por medio del comunicado UAESP-20166010155902 del 25 de julio del presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otro tema al que se viene haciendo seguimiento, es al estado de la instrumentación en línea para la medición, control y seguimiento de los caudales generados y tratados dentro del STL, y el registro de otros parámetros de proceso.</li><li>• El 2 de diciembre de 2016 se radico el comunicado UAESP- 20164010155181 Reiteración solicitud de Informe Técnico al Concesionario para Complementar Documento Generado por la Empresa Endress + Hauser para la Instrumentación del STL, en el cual se le solicita a la interventoría requerir a CGR en la entrega de dicho documento producto del análisis de esta información, donde se establezca un plan de acción para el óptimo funcionamiento de la instrumentación y la programación con tiempos reales de cumplimiento.</li></ul>
<b>Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados</b>	<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debido a los continuos problemas de taponamientos en la tubería y reboses en las cajas del tramo comprendido entre la caja de aforo de Contingencia Zona VII Fase 2 y el Pondaje 7; CGR después de presentar la programación para la instalación de una nueva tubería en el tramo mencionado, y después de ejecutar dichas actividades, la Interventoría espera comunicación oficial al respecto.</li><li>• Ahora, en el informe de CGR correspondiente al mes de octubre de 2016, el Concesionario incluyó la nueva programación para el mantenimiento correctivo de todo el sistema de conducción de lixiviado, el cual lo viene realizando desde finales del mes de septiembre de 2016.</li></ul>
<b>Cronogramas Mantenimiento de Pondajes</b>	<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 03 de octubre de 2016 la Interventoría reiteró al Concesionario por la implementación del "Protocolo para el Control de Excesos de Lixiviados", y la Estructuración de un "Protocolo para Manejar y Mitigar un Evento y los Efectos de un Desbordamiento de Lixiviado en el STL".</li><li>• Del mismo modo se espera que el Concesionario responda al comunicado UTIDJ-2016040442 radicado el 02 y 04 de mayo ante CGR y la UAESP respectivamente. En este oficio se solicita la planeación para la disposición de lodos extraídos de la PTL.</li><li>• Por otro lado, la interventoría indicó a CGR en el comité del 28 de noviembre de 2016, que aún no ha entregado el documento técnico para revisión y posterior envió a la CAR por parte de CGR para iniciar el proceso de solicitud de uso (almacenamiento de lixiviado) de la celda VI, y sin embargo, desde el 10 de noviembre empezó a bombear paulatinamente lixiviado hacia esta</li></ul>



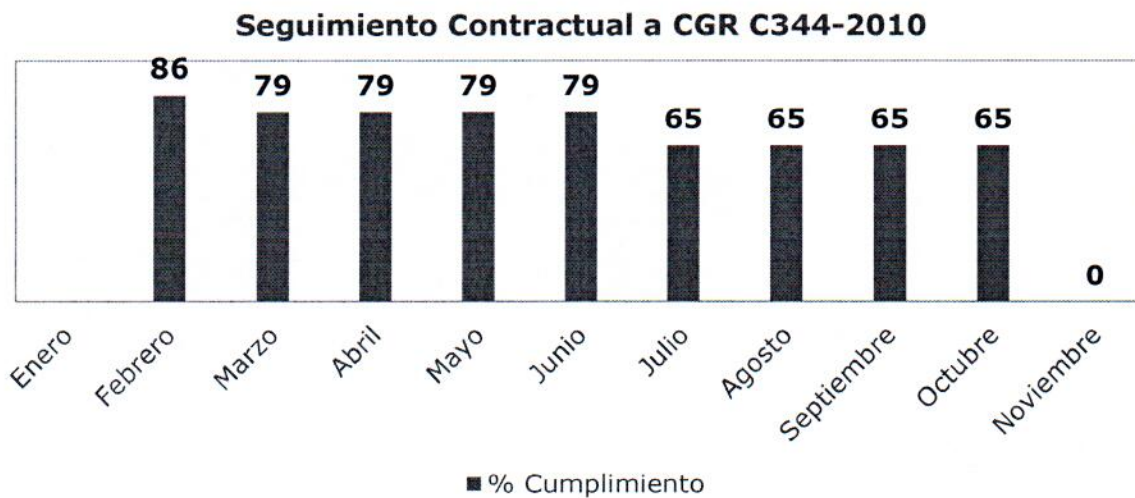
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 33 de 80</b>

		<p>unidad. La Interventoría aclara a CGR que solo la CAR puede dar autorización o aval para el uso de esta celda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tanto la Interventoría como la UAESP realizaron una revisión de los informes del año 2006 con el objetivo de encontrar el estudio de estabilidad de esta zona, pero no se ha encontrado información alguna, mientras que CGR informa que está cotizando las pruebas requeridas para volver a realizar dicho estudio.</li> </ul>
--	--	--

Tabla Seguimiento a cronograma PTL

### 2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo noviembre de 2016, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:





#### 2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

Parámetro	RES. CAR 166/08	2016									
		EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Aluminio (mg/l)	5	3,8	5,76	2,46	4,7	5,68	8,35	NR	3,93	6,10	5,075
Arsénico (mg/l)	0,1	0,01	0,029	0,01	NR	0,02	0,02	NR	NR	NR	0,02
Berilio (mg/l)	0,1	<0,05	0,002	<0,01	<0,05	<0,040	<0,040	NR	<0,05	<0,05	<0,05
Boro (mg/l)	4	3,7	5,59	4,93	NR	4,27	2,609	6,160	NR	NR	N/R
Cadmio (mg/l)	0,01	0,02	0,009	0,02	<0,01	<0,01	<0,01	NR	<0,05	<0,05	<0,04
Zinc (mg/l)	2	0,35	0,46	0,59	0,545	0,596	0,665	NR	0,24	0,34	0,305
Cobalto (mg/l)	0,05	0,11	0,116	0,16	0,12	0,104	0,085	NR	0,07	0,08	0,098
Cobre (mg/l)	0,2	<0,2	0,19	0,04	<0,2	<0,20	<0,20	NR	<0,20	<0,20	<0,20
CromoTotal (mg/l)	0,1	1,06	0,956	0,79	0,79	1,14	0,93	NR	0,71	0,70	0,633
DBO5 (mg/l) O2	100	142,75	90,6	84,5	167,33	499,224	1781	2574	1394,75	493,00	554,8
Grasas y Aceites mg/l)	2	<2,1	2,514	35,15	3,2	20,5	34	66,25	NR	NR	N/R
Hierro (mg/l)	5	12,6	16,9	10,05	22,262	19,69	41,95	NR	11,35	18,04	12,903
Litio (mg/l)	2,5	0,17	0,13	0,15	<0,05	0,102	0,085	NR	<0,05	<0,05	0,055
Manganeso (mg/l)	0,2	0,16	0,166	0,2	0,575	0,16	0,375	NR	0,16	0,14	0,145
Mercurio (mg/l)	0,01	0,0003	0,0026	0	NR	0,002	0,001	0,005	NR	NR	N/R
Molibdeno (mg/l)	0,01	<0,01	0,015	0,13	0,01	0,021	<0,010	NR	<0,01	0,02	0,057
Níquel (mg/l)	0,2	0,48	0,496	0,44	0,45	0,418	0,385	NR	0,31	0,38	0,353
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,09	0,16	<0,1	<0,100	<0,100	NR	<0,10	<0,10	<0,10
Selenio (mg/l)	0,02	<0,005	0,005	<0,005	NR	<0,005	<0,005	NR	NR	NR	<0,005
Vanadio (mg/l)	0,1	0,16	0,198	0,15	<0,1	0,118	<0,100	NR	<0,10	<0,10	<0,10
pH (unidades)	4,5-9,0	8,78	8,95	8,93	9,015	8,528	8,395	8,89	8,90	8,89	9
Fenoles (mg/l)	0,2	0,25	0,096	<0,07	NR	1,144	1,483	1,0	NR	NR	N/R
Difenilos Policlorados	ND	<0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	<0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01
<b>INCUMPLIMIENTOS</b>		<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
<b>% CUMPLIMIENTO</b>		<b>66,7%</b>	<b>62,5%</b>	<b>58,3%</b>	<b>70,8%</b>	<b>58,3%</b>	<b>62,5%</b>	<b>83,3%</b>	<b>75,0%</b>	<b>66,7%</b>	<b>70,8%</b>

Tabla parámetros de vertimiento lixiviados

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HÁBITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 35 de 80</b>

Durante los últimos tres meses, el Concesionario no ha presentado completos los resultados de laboratorio, incluido los del presente mes, por tal motivo el análisis técnico que se pueda realizar carece de soporte científico suficiente.

El Concesionario cumple con la concentración máxima de vertimiento para 12 de los 24 parámetros regulados por la norma. Del mismo modo, 7 parámetros de 24 superan la norma de vertimiento. CGR no reportó 5 de 24 parámetros regulados y se declaran como indefinidos 0 de los 24 parámetros regulados por norma al no establecer explícitamente un valor absoluto para los mismos sino un rango de concentración. Se resalta la constante tendencia de superar los límites máximos establecidos por la norma de vertimiento para los parámetros Cadmio, Cobalto, Cromo, DBO, Hierro y Níquel.

#### 2.4.5 Seguimiento Indicadores

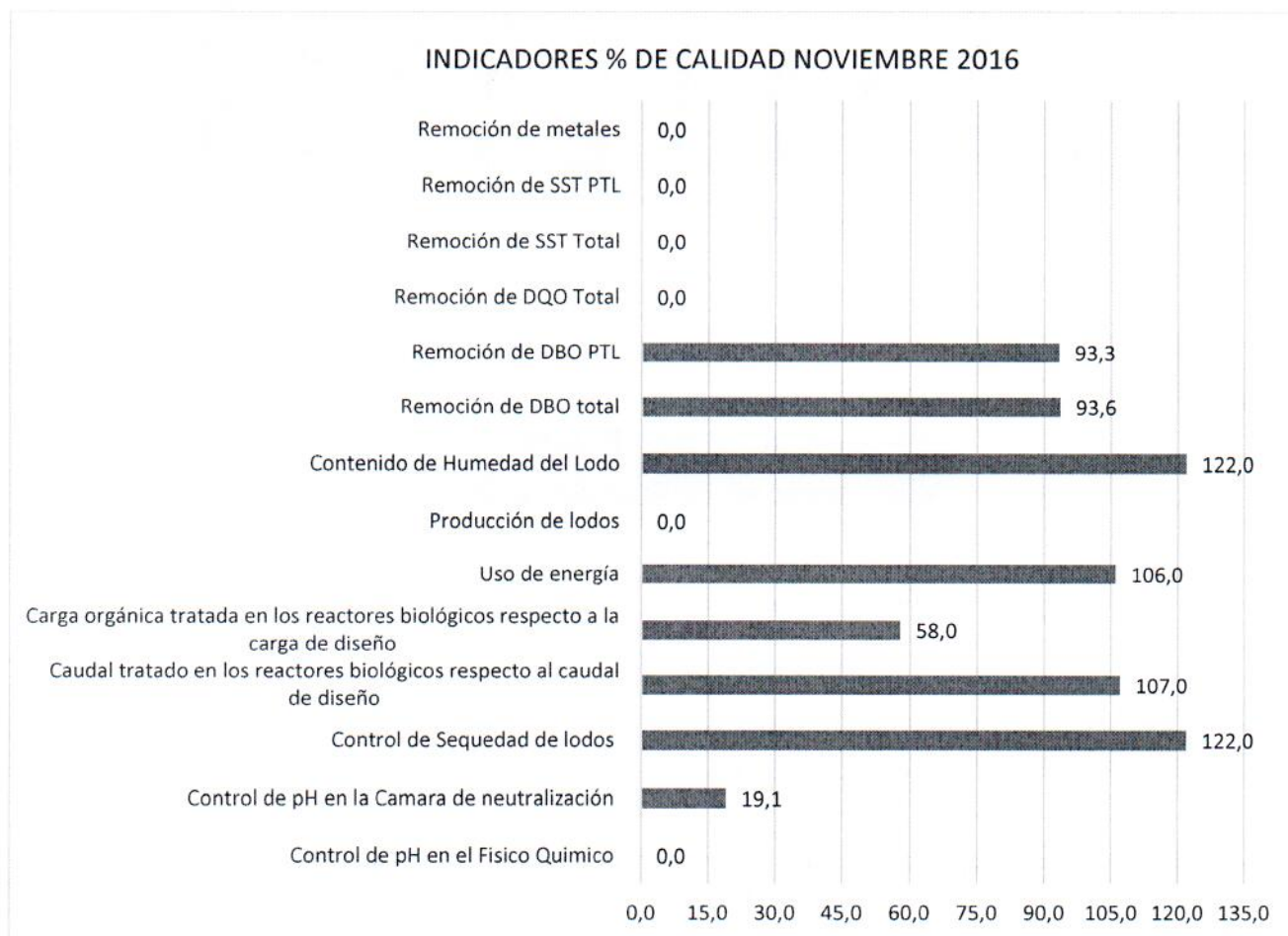
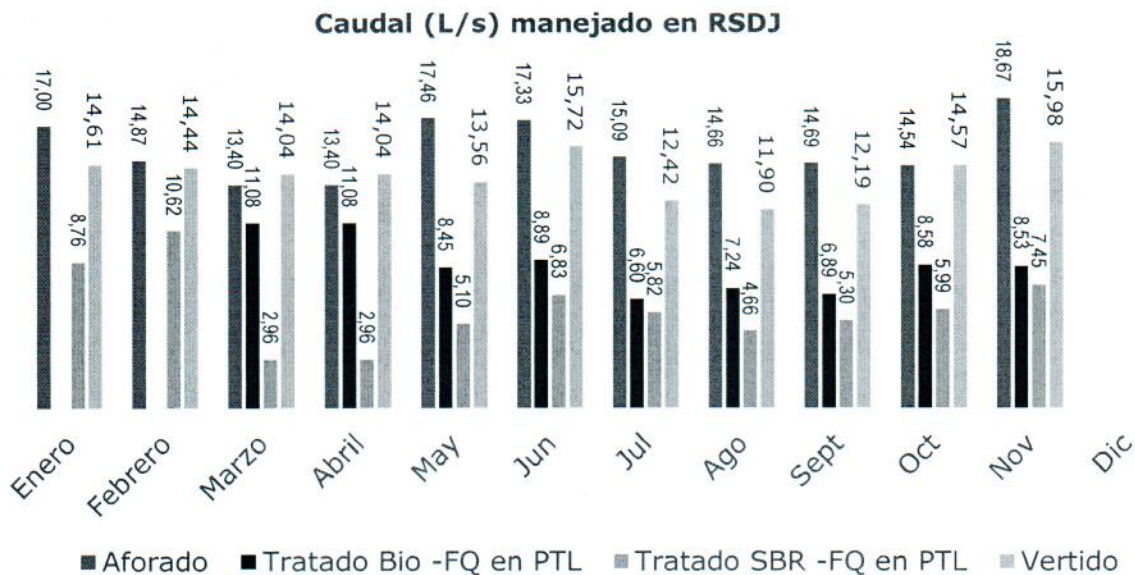


Tabla Indicadores de calidad

Los parámetros tomados en algunos de los puntos claves del STL, no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL para el periodo de octubre de 2016. Sin embargo, con la información suministrada por el Concesionario se evaluaron los indicadores que permiten establecer de algún modo la eficiencia del STL del RSDJ.

### 2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ




Este caudal en m3/ mes equivale a:

CAUDAL	m3/día	m3/mes
<b>Aforado</b>	1.612,7	48.380
<b>Tratado Biorreactores -FQ en PTL</b>	736,9	22.106
<b>Tratado SBR-FQ en PTL</b>	643,7	19.309
<b>Vertido</b>	1.380,5	41.415

Tabla 05 Caudal manejado por RSDJ en m3/día y m3/mes

**Conclusión:** El análisis de este apartado permite verificar que se viene generando una mayor cantidad de lixiviado dentro del RSDJ, con respecto al lixiviado tratado por el STL. Considerando que desde hace varios años el Concesionario tiene pendiente finalizar la optimización del STL, no tiene otra alternativa que almacenar diariamente en el subsistema de regulación, los excesos de lixiviados que no puede depurar.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 37 de 80</b>

## 2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

### 2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1 y Fase 2

Mediante oficio con radicado No. 2016601025902 del 2 de diciembre de 2016, la interventoría remitió a esta Unidad el informe de seguimiento del mes de noviembre de 2016, en donde expresó lo siguiente: *"La Interventoría informa, que en relación a que el Concesionario no ha facilitado resultados de monitoreos y demás información relevante para realizar la evaluación de los indicadores de los PMA vigentes, no es posible realizar la actualización de los resultados de cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental correspondientes a Noviembre de 2016"*.

Por lo anterior, no es posible reportar el porcentaje de cumplimiento para los planes de manejo ambiental de Fase 1 y Fase 2 del mes de noviembre, por lo que se presentan las siguientes gráficas hasta el mes de octubre de 2016.

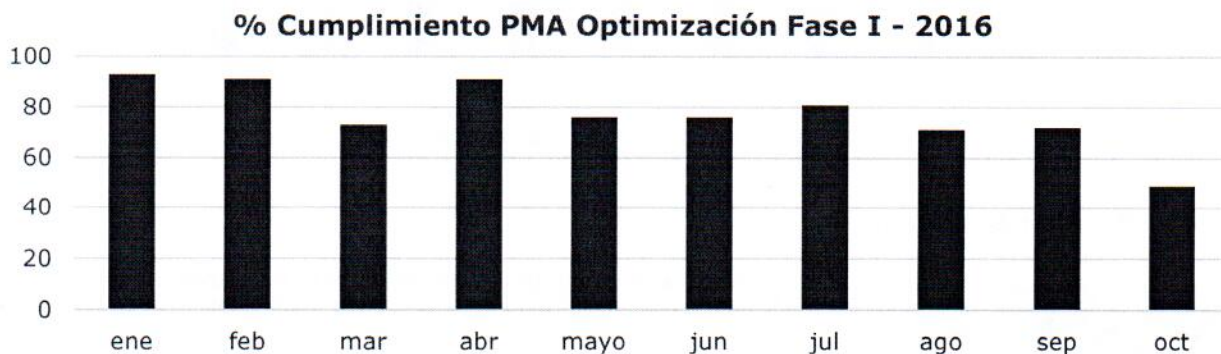


Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

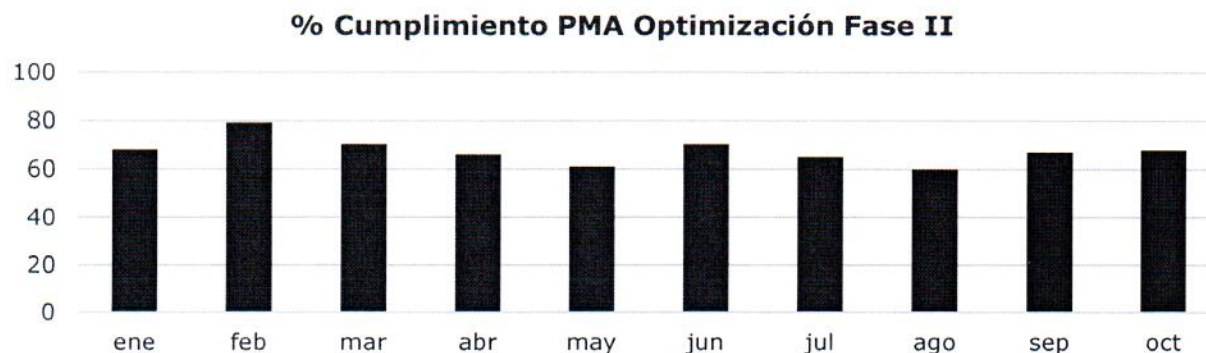



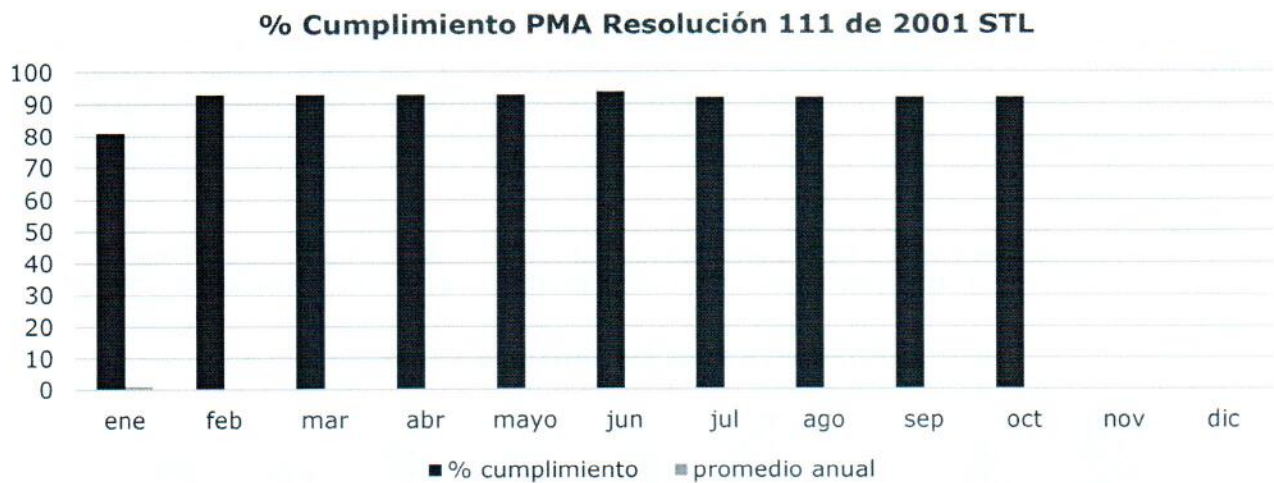
Gráfico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 38 de 80</b>

Es preciso indicar, que mediante oficio 20164010158561 se solicitó al concesionario CGR SA ESP la remisión inmediata de toda la información requerida por la interventoría, respecto a la totalidad de resultados de monitoreos ambientales y demás información necesaria para evaluar el cumplimiento de los planes de manejo ambiental.

### 2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

En el informe parcial presentado por Interdj, no se incluyeron los datos de cumplimiento del PMA de STL, por lo que se reporta hasta el mes de octubre de 2016.



### 2.5.4 PMA Planta Biogás.

100%


Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,37 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.10).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de agosto de 2016 es 180.61 (Capítulo 13 pág.12).

### 2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

#### 2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de noviembre de 2016 InterDJ reporta un cumplimiento contractual del 91.94%, por parte de CGR, el cual se encuentra en el mismo porcentaje, respecto al mes anterior.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 39 de 80</b>

### % Cumplimiento contractual SST CGR - 2016

% Cumplimiento actual  **91,94%**

% Cumplimiento Promedio ultimo trimestre  **91,93%**

#### 2.6.1.2 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo CGR

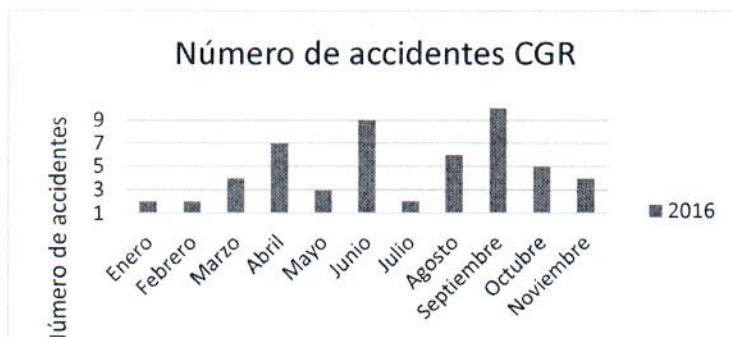
En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 18 Inducciones, que cubrieron un total de 141 personas.
- 17 inspecciones de seguridad industrial.
- 5 capacitaciones en pausas activas, manejo de cargas, Socialización plan de emergencia y PON, Uso adecuado de EPP.
- 19 Diálogos de seguridad
- Interdj indica que el concesionario no realiza la reunión del COPASST para noviembre, por lo tanto procede a realizar la inspección documental.
- No se presentaron enfermedades laborales.
- 1 Seguimiento a seguridad Social.

#### 2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de noviembre de 2016 se presentaron 4 accidentes de trabajo, uno menos que los presentados en el mes de septiembre.

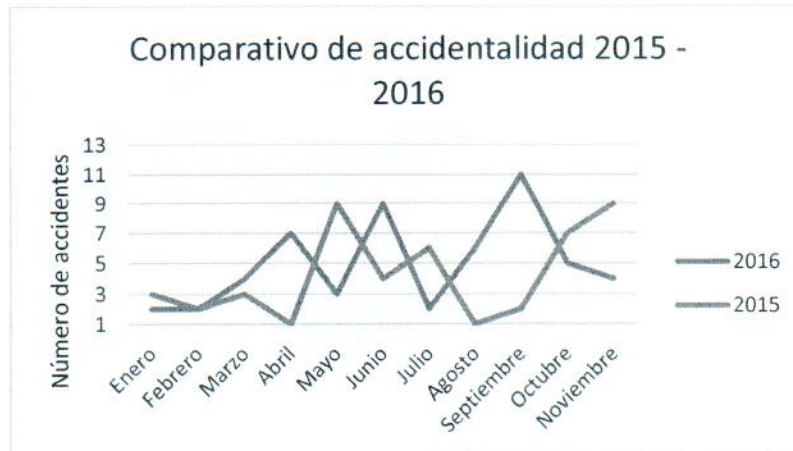
Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR disminuyo sustancialmente para el mes de noviembre de 2016:



Elaboración: UAESP



Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2015, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de Noviembre de 2016 el número de accidentes fue inferior, respecto al mismo mes en el 2015.




Elaboración: UAESP

Se observa disminución de la alta accidentalidad que se presentó en el mes de octubre con relación al mes de noviembre de 2016, observando que se han realizado acciones de tipo preventivo, sin embargo, la Subdirección de Disposición Final, considera que se sigan implementando todas las acciones que han sido requeridas por la interventoría en materia de prevención de accidentes.

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de noviembre de 2016, de acuerdo a lo reportado por Interdj:

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	El trabajador se encontraba en zona I tomando las lecturas de presión de los residuos y al descender por el talud se resbala y cae lo que le produce dolor en el pie izquierdo al apoyarlo	Jhon Jairo Velandia Delgadillo	Leve
2	La trabajadora se encontraba retirando canecas plásticas en aprovechamiento, al dar un paso no se percata y pisa una puntilla que se encontraba incrustada en una tabla, la cual perfora la bota	Idaly López Céspedes	Leve



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>HABITAT</small> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 41 de 80</b>

3	El trabajador se encontraba ingresando a la empresa en la ruta la cual brinda la empresa, el vehículo coge un hueco en vía privada, realizó un movimiento brusco y en esta acción el trabajador se golpeado en parte derecha de la cabeza, cerca de pabellón auricular con el techo del vehículo, se presenta dolor e inflamación.	Hebert Francis Ramos García	Leve
4	El trabajador manifiesta que se encontraba realizando la medición de piezómetros, al desplazarse por zona VII resbala, se sostiene de la malla del gavión lo que produce que la malla se fracture y una de las piedras presuntamente lo golpea en el dedo número 4 de la mano derecha presentando herida abierta y sangrado.	Jhon Jairo Velandia Delgadillo	Moderado Alto

Tabla. Accidentes reportados RSDJ  
Fuente: Interdj.


En el numeral 12.2.1.3 Accidentalidad; Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para noviembre de 2016, los siguientes son los casos abiertos y sin verificar:

<b>Nombre del trabajador afectado</b>	<b>Fecha de ocurrencia del accidente</b>	<b>Estado</b>	<b>Severidad</b>
Fernando Ladino	14/04/2016	Abierto	Moderado Alto
John Velandia	03/11/2016	Abierto	Leve
José Carreño	05/05/2016	Abierto	Moderado Alto
Helberth Ramos	23/11/2016	Abierto	Leve
Idaly Lopez	21/11/2016	Abierto	Leve
John Velandia	24/11/2016	Abierto	Moderado Alto

Fuente: Interdj

A los casos abiertos y sin verificar que se encuentran hasta el mes de Noviembre la ARL continuará realizando seguimiento hasta que estos se cierren.

La Interventoría seguirá requiriendo al Concesionario cuando se presenten actos y condiciones inseguras con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 42 de 80

## 2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.

### 2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS

Para el mes de Noviembre de 2016 Interdj reporta un cumplimiento del 94% en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

#### % Cumplimiento SST Contrato C137-2007

% Cumplimiento actual  **94%**

% Cumplimiento ultimo trimestre  **100%**

El cumplimiento disminuye respecto al mes de Octubre debido a la mora que hay en el pago de seguridad social.

### 2.6.1.2 Actividades SST BIOGÁS

En el periodo se adelantaron:

- 1 Inspecciones de Seguridad
- 4 capacitaciones en temas relacionadas con Manejo y uso de herramientas, Prevención de AT, actualización legislación riesgos laborales y curso de manipulación de alimentos.
- 2 diálogos de seguridad

### 2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de Noviembre de 2016, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ no presento accidentes.

La accidentalidad se mantiene en cero, lo cual refleja que las actividades de prevención orientados a los trabajadores continúan siendo eficaces.

## 2.7 Gestión de la Calidad.

Numero	NORMA	FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA AA)	OBSERVACIONES
CGR	ISO 9001:2008	28/06/2018	Mediante comunicado 20164010109911 la UAESP solicito la remisión de la certificación del concesionario, mediante comunicado 20166010112782, interdj respondió que: "el 28 de junio de 2016 se venció el plazo correspondiente al primer seguimiento y no a recertificación, como se menciona en el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 43 de 80

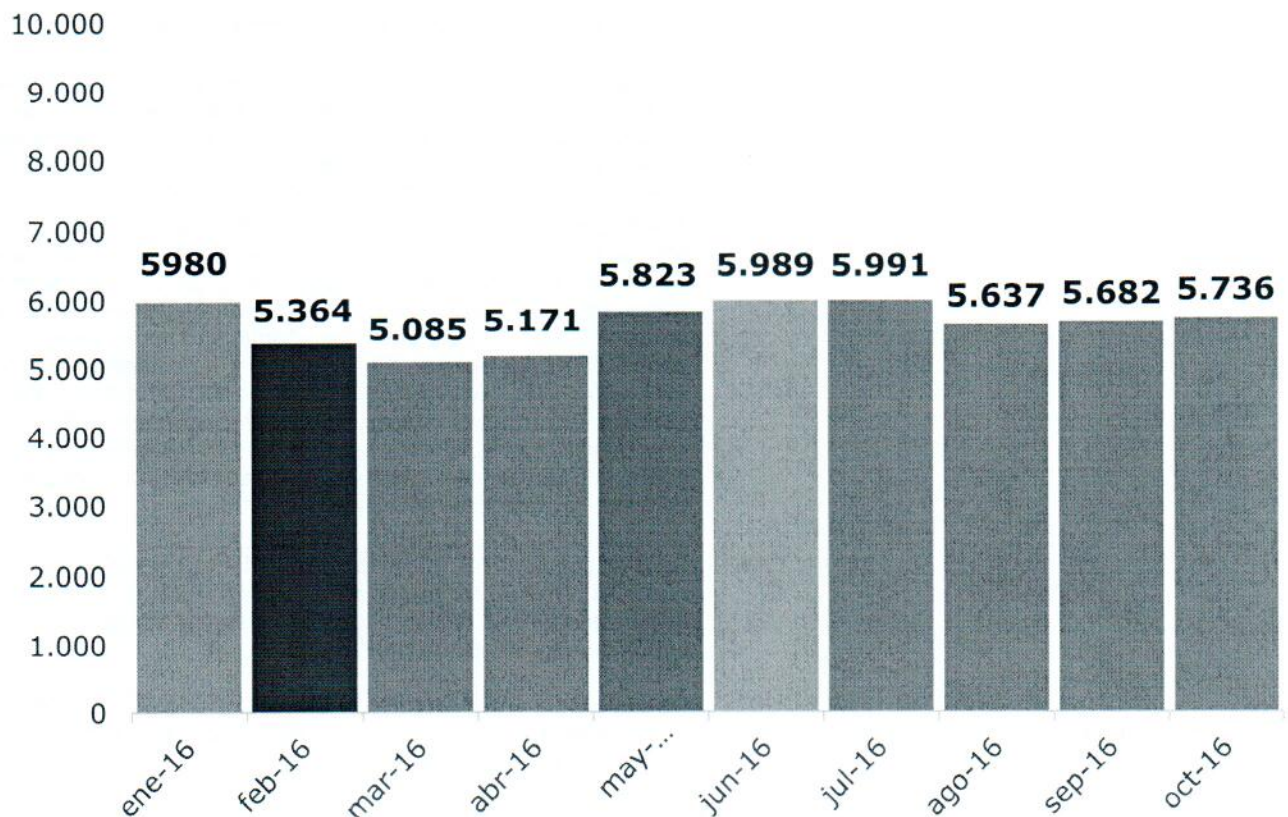
			<i>oficio del asunto, ya que esta última está prevista para el 28/06/2018"</i>
	ISO 14001:2004	-	Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición. Mediante resolución 374 de 2015 resuelve el recurso de reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.SP al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010.
	OHSAS 18001:2007	21/11/2016	Se evidencia en el informe mensual del mes de noviembre, numeral 14.1.2 remitido por Interdj, que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.
BIOGÁS	ISO 14001: 2004 ISO 9001:2008	31/03/2017 31/03/2017	De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.

**Tabla. Gestión de Calidad.**

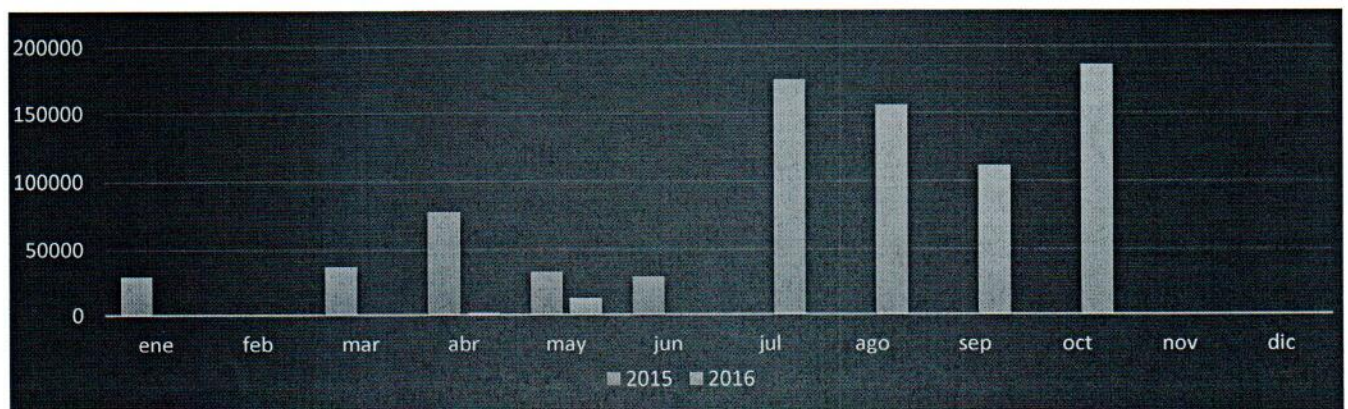



## 2.8 OPERACIÓN BIOGAS

### 2.8.1 Flujo de gas ingresado (m3/h)



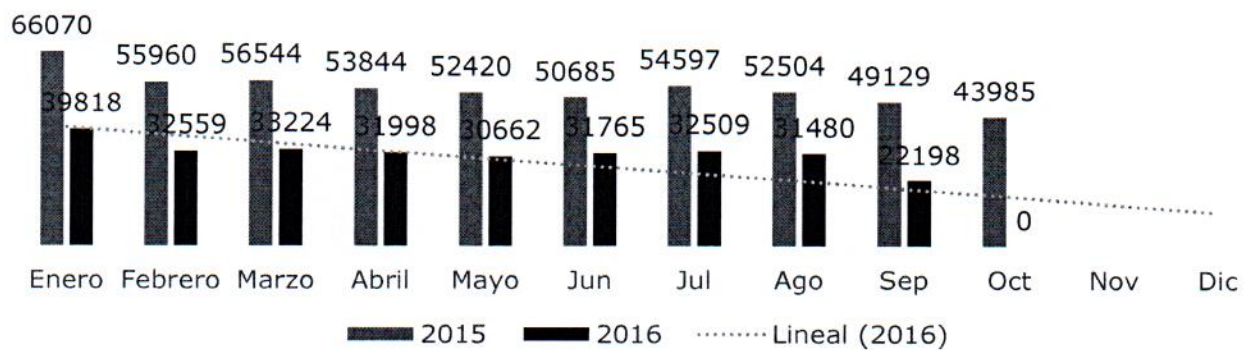
### 2.8.2 KWH generados a partir de biogás



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 45 de 80

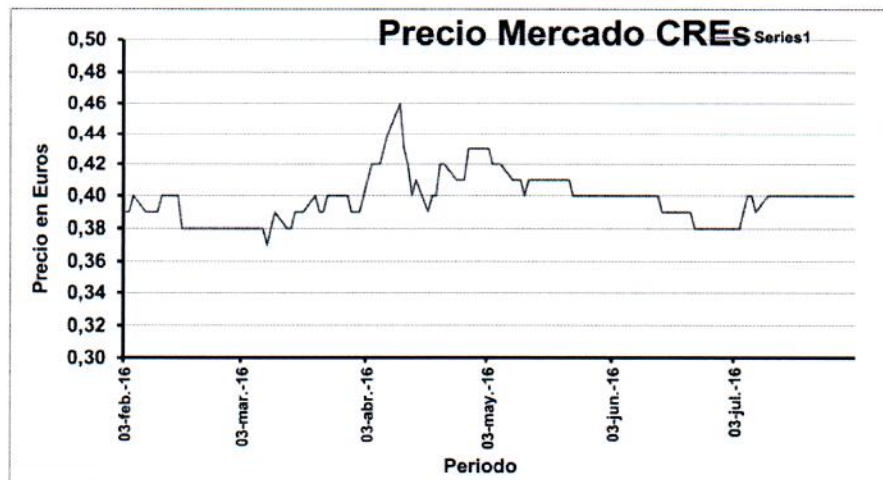
### 2.8.3 Reducción de emisiones Co2 eq

#### Reducción Emisiones (Ton Co2 Eq)



### 2.8.4 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007. A continuación, se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación, se presentan los ingresos que por concepto de venta de CERs, ha recibido la UAESP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06


30/11/2012

Página 46 de 80

<span style="float: right;">RELACION DE APROBACION Y LIQUIDACION DE CRES DEL PROYECTO</span>																	
UNION TEMPORAL INTERDJ																	
Año	Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados			CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*	
			Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación	Año		Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total
5	Jul-12	764.435	56.149	720.278	720.278	55.028	706.872	706.872	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A	
	Ago-12		47.109			46.188											
	Sep-12		55.576			54.465											
	Oct-12		61.617			60.385											
	Nov-12		55.324			54.217											
	Dic-12		60.303			59.057											
	Ene-13		74.132			72.850											
	Feb-13		67.535			66.282											
	Mar-13		53.949			52.870											
	Abr-13		62.254			61.009											
	May-13		62.612			62.340											
	Jun-13		62.619			61.367											
6	Jul-13	756.185	63.641	722.126	722.126	62.368	707.684	707.684	N/A	169.644	N/A	169.644	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A
	Ago-13		59.898			58.700											
	Sep-13		60.861			59.643											
	Oct-13		63.173			61.910											
	Nov-13		54.890			53.557											
	Dic-13		58.075			56.913											
	Ene-14		53.278			52.213											
	Feb-14		54.531			53.539											
	Mar-14		58.962			57.773											
	Abr-14		58.183			56.999											
	May-14		60.585			59.452											
	Jun-14		75.140			74.617											
7	Jul-14	756.189	60.098	437.044	437.044	78.428	428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133	\$ 828.213.133	N/A	N/A
	Ago-14		74.999			73.470											
	Sep-14		67.400			66.052											
	Oct-14		71.532			70.101											
	Nov-14		68.918			66.520											
	Dic-14		73.198			71.734											
	Ene-15		65.679			64.562											
	Feb-15		55.709			54.654											
	Mar-15		56.388			55.281											
	Abr-15		53.743			52.698											
	May-15		52.296			51.240											
	Jun-15		52.561			48.550											
													<b>\$ 5.198.783.544</b>	<b>\$ 5.198.783.544</b>	<b>\$ 551.943.961</b>	<b>\$ 551.943.961</b>	

\* Actualizado por Auto No. 430-006921 de la Superintendencia de Sociedades.  
 Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y está Interventoría verificar proceso de liquidación.

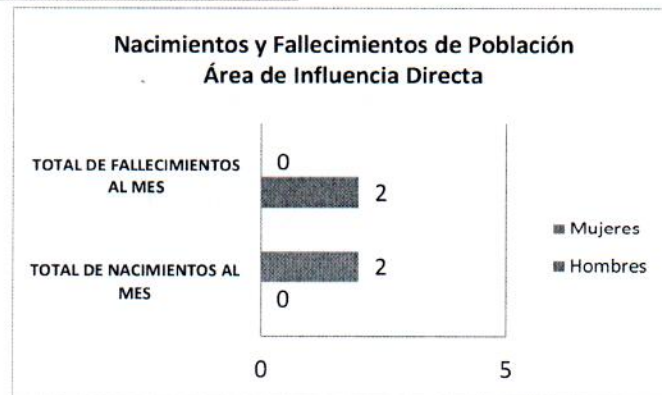
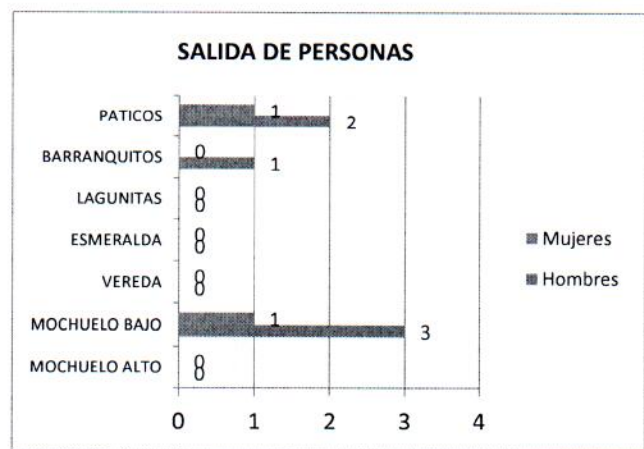
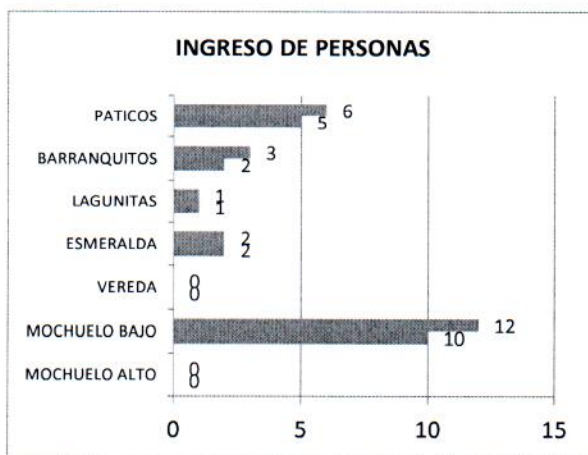
Fuente: INTERDJ.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 47 de 80

### 3 Gestión Social

#### 3.1 FICHA 3.1.

##### 3.1.1 Programa de Proyección Poblacional para el área de Influencia del RSDJ



**Conclusión:** Según el informe, esta información es verificada con los líderes y representantes de instituciones presentes con el objetivo de obtener un reporte verídico, en el cual se incluye información sobre la ubicación de las familias que arriban a la zona y los motivos de su traslado, en los casos que suministran la información.

Los resultados arrojados evidencian que para este periodo hubo 22 ingresos y 4 egresos de la población, disminuyendo los ingresos y aumentando las salidas comparado con el mes anterior. De la misma manera para este periodo dentro del reporte de ingresos y egresos se encuentra que durante el mes se reportaron 2 nacimientos y 2 fallecimientos.

Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias el desplazamiento y recibo de beneficios por ser zona de impacto ambiental.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 48 de 80

### 3.1.2. Programa de Información a la comunidad y organizaciones

Actividad planeada	Objetivo	Actividad realizada	Cumplimiento de la meta
Servicio en Puntos de Atención	Atender directamente a la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, frente los proyectos del Plan de Gestión Social del operador CGR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 112 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 84 personas y en Mochuelo Alto 12 atenciones de la comunidad.</li> <li>- De las 112 personas, las edades comprendidas oscilan entre los 5 y 35 años de los cuales ninguno utilizó el servicio de biblioteca.</li> </ul>	<b>Cumple</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para este mes con los encuentros infantiles nuevamente no se evidenciaron actividades del "Rincón Lector". Se le solicitó al concesionario de nuevo la implementación de estas actividades para el Plan de acción 2017.</li> </ul>	<b>No Cumple</b>
Entrega de Volantes, plegables y afiches.	Socializar Actividades mensuales del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el mes de noviembre se distribuyeron <b>847</b> plegables puerta a puerta y <b>38</b> vía telefónica, en actividades tales como: ciclos vitales, invitación control social, comité editorial.</li> <li>- El Concesionario a la fecha continua sin las carteleras donde deben ir instalados los PSI, para este mes se publicó <b>17</b> afiches informativos de la programación mensual.</li> </ul>	Meta: Porcentaje de población informada >90% <b>Cumple</b>
Comité Editorial	Definir contenido y parámetros del periódico Bimensual Doña Juana de CGR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El día 28 de noviembre de 2016 en las instalaciones de la ORC de Mochuelo Bajo se realizó comité editorial conjuntamente con 3 profesionales de GS de la UAESP, la coordinadora social, 1 practicante de CGR y la especialista social de la Interventoría con el objetivo de revisar el avance de impresión de los periódicos pendientes #10 y 11 y los contenidos y cronograma de entrega de artículos y edición del #12. Se reitera que el Concesionario continúa en incumplimiento de la ficha 3.1: Información a la Comunidad y Organizaciones.</li> </ul>	Meta: realizar Comité Mensual <b>Cumple</b>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06


30/11/2012

Página 49 de 80

Periódico	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, la ciudadanía las actividades y proyectos de CGR, los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el presente período el Concesionario realizó la entrega de <b>49</b> ediciones del periódico Doña Juana #008.</li> <li>* Si bien el concesionario cumple con la impresión es necesario aclarar que este periódico corresponde a la edición de los meses de marzo-abril y a la fecha deberían estar impresas las ediciones #9, 10 y 11 por tanto el concesionario no está cumpliendo</li> </ul>	<p>Meta: Imprimir 1 periódico bimensual.</p> <p><b>No Cumple*</b></p>
Cartilla Anual		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El pasado mes de septiembre/16 el Concesionario cumplió con esta obligación de imprimir la cartilla anual, no obstante entregó solamente 47 cartillas correspondientes al año 2016 y no cumplió con la impresión en los tiempos exigidos. (Por obligación contractual esta cartilla debe estar impresa como máximo en los 3 primeros meses del año).</li> </ul>	<p>Meta: Imprimir 1 cartilla anual en los tiempos exigidos</p> <p><b>No cumple*</b></p>
Toma de acciones por PQR's	Atender el 100% de las PQR's de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la gestión y actividades del operador CGR, los actores y empresas vinculadas en el RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el mes de noviembre de 2016 el Concesionario reportó <b>4</b> PQRS de las cuales no ha realizado ninguna acción a la fecha y solo se adelantó una acción para las presentadas durante el mes anterior.</li> <li>- *A continuación de este cuadro se adjunta la matriz del informe de InterDJ donde se reporta el estado y seguimiento a estas PQR's.</li> </ul>	<p>Meta: Responder el 100%.</p> <p><b>No Cumple</b></p>
Reunión Grupo de Control Social	Supervisar las actividades técnicas y sociales realizadas por el operador CGR los actores y empresas vinculadas al RSDJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de noviembre se tenía programada la reunión del Grupo veedor pero por inasistencia se reprogramó para el día 18 sin embargo la aspirante de veeduría Nury Yasmin Muñoz manifiesta que el grupo es autónomo y por lo tanto CGR no debe convocarlos a reuniones por lo que nuevamente quedó cancelada.</li> </ul>	<p>Meta: Acompañamiento al grupo de Control Social</p> <p><b>No Cumple</b></p> <p>Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo.</p> <p><b>No Cumple</b></p>
Reunión Trimestral de	Socializar con la comunidad residente en la zona de influencia del RSDJ, los actores sociales y la ciudadanía en	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La actividad fue realizada el 29 de octubre/16.</li> </ul>	<p>Meta: Realizar una reunión de socialización de avance de</p>



Avance de la Operación CGR	general, las actividades y resultados de las fichas del operador durante cada trimestre.	- Durante este periodo no se realizó esta actividad.	actividades cada trimestre.  <b>N/A</b>
Mesa de Concertación Plan de Acción Interinstitucional	Realizar la concertación entre la UAESP, el operador, la empresa interventora del Plan de Gestión Social y del Plan de Acción de CGR a desarrollar durante el próximo año 2017 en la zona de influencia del RSDJ.	- Los días 24 y 25 de noviembre de 2016 CGR se realizaron las mesas de concertación conjunta con la comunidad, CGR, y la Interventoría con el objetivo de revisar cada una de las fichas sociales y establecer nuevas estrategias y propuestas para el trabajo a realizar con la comunidad en el año 2017.	Meta: Programar y desarrollar las reuniones necesarias para la concertación del Plan de Gestión Social.  <b>Cumple</b>
Comité SISOMA	Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR.	- El 08 de noviembre de 2016 se realizó comité operativo social con el Concesionario, la Unidad y la Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos contractuales de CGR.	Meta: Realizar una reunión con los profesionales encargados de la UAESP, CGR y la Interventoría cada mes para socializar estos temas.  <b>Cumple</b>
Mesa de Terceros Intervinientes	Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de compensación de acuerdo a la licencia ambiental con la comunidad residente en la zona de influencia indirecta del RSDJ.	- El día 09 de noviembre de 2016 se realizó en las instalaciones de la CAR la mesa de trabajo interdisciplinaria con el grupo de terceros intervinientes, CGR, CAR, UAESP e Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a las medidas de compensación en el área de influencia indirecta del RSDJ. Se corrige que para el mes de septiembre no se realizó reunión de terceros intervinientes, así como se había dejado consignado en el pasado informe.	Meta: Asistencia a la mesa  <b>Cumple</b>
Encuestas de satisfacción	Sistematizar la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a las actividades desarrolladas por CGR y los actores vinculados en la operación del RSDJ.	- Durante este periodo no se realizó esta actividad. - Su cumplimiento es semestral.	Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales  <b>N/A</b>
OTRAS REUNIONES: - Socialización Balance PyP - Reunión de socialización del Dique IV	Realizar seguimiento a la operación general del RSDJ y al Plan de Gestión Social del Operador CGR.	- El día 7 de noviembre de 2016 el Concesionario realizó la socialización del Balance PYP con la comunidad de Mochuelo Alto y el día 18 de noviembre con la comunidad de Mochuelo Bajo, se trataron temas relacionados con la ejecución de las acciones de cada una de las fichas sociales que hacen parte del PMA para construir el Plan de Acción Social para el año 2017.	


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 51 de 80</b>

	- Los días 19 y 25 de noviembre de 2016 se llevaron a cabo las socializaciones del inicio de obra del Dique IV con la comunidad de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto con el objetivo de dar a conocer el equipo de profesionales y la exposición técnica del porque se continuará el trabajo en esa zona y los tiempos de ejecución.	
--	--	--

**Tabla: Gestión de PQR's, noviembre del 2016.**

Fecha	Peticionario	Motivo	Acciones	Seguimiento	Estado		
					A	C	S
11/11/2016	Helberth Laureano Ruiz	El señor Helber Ruiz solicita apoyo con materiales de Construcción para el salón comunal del Barrio Paticos.	Ninguna	En espera de la respuesta oportuna dentro de los términos de ley,	X		X
16/11/2016	Yury Vidal	La señora Yuri solicita que reanuden las entregas de trampas adhesivas.	Ninguna	En espera de la respuesta oportuna dentro de los términos de ley.	X		X
16/11/2016	Mary Luz Tibamoso	La señora Mary Luz Tibamoso solicita apoyo con la donación de 270 regalos para la fiesta de diciembre.	Ninguna	En espera de la respuesta oportuna dentro de los términos de ley,	X		X
16/11/2016	Carmen Aguilón	La señora Carmen Aguilón solicita información sobre convocatoria abierta.	Ninguna	En espera de la respuesta oportuna dentro de los términos de ley,	X		X

**Entendiéndose en el área de estado A: abierta, C: cerrada y S: seguimiento.**

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 52 de 80</b>

### 3.2 FICHA 3.2. - Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra

**Entrenamiento en Actividades de la Operación:** este reporte no fue entregado por el Concesionario en el informe parcial del 1 al 20 de noviembre

#### 3.2.1 Mano de obra contratada de la comunidad

Este reporte no fue entregado por el Concesionario en el informe parcial del 1 al 20 de noviembre.

#### 3.2.2 Entrenamiento del personal de CGR

Este reporte no fue entregado por el Concesionario en el informe parcial del 1 al 20 de noviembre.

#### 3.2.3 Proyectos productivos

##### Actividades relevantes:


**Proyecto Productos de Aseo** este reporte no fue entregado por el Concesionario en el informe parcial del 1 al 20 de noviembre

##### Proyecto Galpón de Aves

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó entrega a los asociados de 84 gallinas como parte de unas de las entregas. Igualmente, este grupo continúa recibiendo las capacitaciones lideradas por el SENA.

### 3.3 FICHA 3.3. - Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades

Actividad planeada	Población Objetivo	Actividad realizada
Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños: Res. 2211/08, 2791/08, 1351/14, 2320/14 y PAAEA y PAACPYPs	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores 102 platos en Mochuelo Alto 56 platos en Mochuelo Bajo 0 trampas adhesivas en Mochuelo Bajo 17 trampas adhesivas en Mochuelo Alto 2 jaula en Mochuelo Bajo 0 Tapabocas en Mochuelo Bajo


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 53 de 80</b>

Vigías Ambientales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El Concesionario no reportó actividad para la conformación del grupo de vigías ambientales.
--------------------	-------------------------------	---

### Actividades dirigidas a la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo

Objetivo: fortalecer la capacidad mental, motriz y creativa de quienes participan en ellas.

Área	Actividad	Población Objetiva	Fecha	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Actividad Física	Adulto Mayor	01/11/2016	16
Mochuelo Alto	No se reportó actividad	Adulto Mayor	01/11/2016	0
Mochuelo Alto	Trabajo manual con arcilla	Adulto Mayor	15/11/2016	15
Mochuelo Alto	Trabajo Manual Pintura con acuarela	Adulto Mayor	15/11/2016	3
Mochuelo Bajo	Fiesta para los niños	Encuentros Infantiles	12/11/2016	15
Mochuelo Alto	Fiesta para los niños	Encuentros Infantiles	25/11/2016	15
Mochuelo Bajo	Elaboración adornos Navideños	Encuentros Infantiles	25/11/2016	12
Mochuelo Bajo	Taller Ruta del Agua	Encuentro Infantiles	26/11/2016	13
Mochuelo Bajo	Taller olfato y sus cuidados	Grupo FAMI	23/11/2016	10
Mochuelo Bajo	Curso de trenzas	Encuentros Mujeres	05/11/2016	8
Mochuelo Bajo	Cambios fisiológicos durante el embarazo	Maternidad y paternidad responsable	16/11/2016	4

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 54 de 80</b>

### 3.4 FICHA 3.5 - Programa de Plan de Manejo Arqueológico

No hubo novedades respecto al mes anterior. El Concesionario no reportó actividades ni informes de la gestión en el área de arqueología. Sin embargo, en el informe de interventoría correspondiente al mes de octubre, se comenta que el operador diseñó un plegable que contiene la información de este manejo, pero no se evidencia la entrega del mismo. **No cumple.**

#### Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

**Seguimiento Poblacional:** el Concesionario incumplió con la meta con un **5 %** frente a un **9 %** de cumplimiento del indicador, aclarándose que esta responsabilidad no le compete directamente al Concesionario.

**Información a la Comunidad:** el Concesionario cumplió con la meta de un **90%** frente a un **100 %** de cumplimiento del indicador, para este periodo hubo divulgación de la información y de actividades mediante plegables y afiches los cuales contienen la mayoría de actividades dirigidas a la comunidad.

Por otro lado, el Concesionario a pesar del conocimiento sobre la solicitud de proceso sancionatorio por la ficha 3.1, continúa con el incumplimiento en la emisión y entrega de las piezas divulgativas Periódico #009, # 010 y #011.

**Generación de Empleo:** para la presentación de este corte el concesionario no presentó el informe de MONC para determinar el nivel de cumplimiento, este será presentado en el segundo corte del mismo.


Frente a los proyectos productivos continua la demora en el desembolso del presupuesto para los proyectos productivos de levante de aves y productos de aseo, están pendientes varios insumos y los diseños para las adecuaciones, para este periodo alcanzaron un porcentaje del **70%** frente a un mínimo del **90%**.

**Educación en Salud y Ambiente:** el Concesionario no cumplió en su totalidad con la ejecución de actividades proyectadas de acuerdo al cronograma mensual con un porcentaje de **64%** frente a un **90%**. De **14** actividades se ejecutaron **9** aproximadamente quedando pendientes por ejecutar **5**, para las cuales solo sustentaron el motivo de la cancelación de **1** actividad.

**Manejo Arqueológico:** El Concesionario no cumplió con la ejecución de los monitoreos durante las actividades de remoción de tierras con el porcentaje de **90%** frente a un **0%**. Para la programación correspondiente a este mes no se proyectaron monitoreos arqueológicos ni informes de avance de arqueología presentando atraso desde el mes de enero a la fecha del presente año.

#### Gestión de la UAESP a las actividades de las Fichas del PMA

El equipo de Gestión social realizó durante el mes de noviembre 5 visitas Administrativas y de campo con el fin de realizar el respectivo seguimiento a las actividades de las fichas del Plan de Gestión Social del Operador CGR.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 55 de 80</b>

### 3.5 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Contratos - Convenios	# de Participantes	Población Objetivo
Acueducto - FDLCB-... <span style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">98,5 %</span>	Total, Población	Vereda Mochuelo Bajo – Alto
Convenio 005/14 CVP <span style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">95,5 %</span>	47 familias	Vereda Mochuelo Bajo – Alto

% de avance en tiempo

## 4 Gestión financiera.

### 4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

1.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: **"EL CONCESIONARIO asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo"**.

Plazo de ejecución: Once (11) años.  
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.  
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.  
Valor: \$229.742.099.647  
Valor ejecutado a la fecha: \$197.751.103.600

2.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

"Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto".

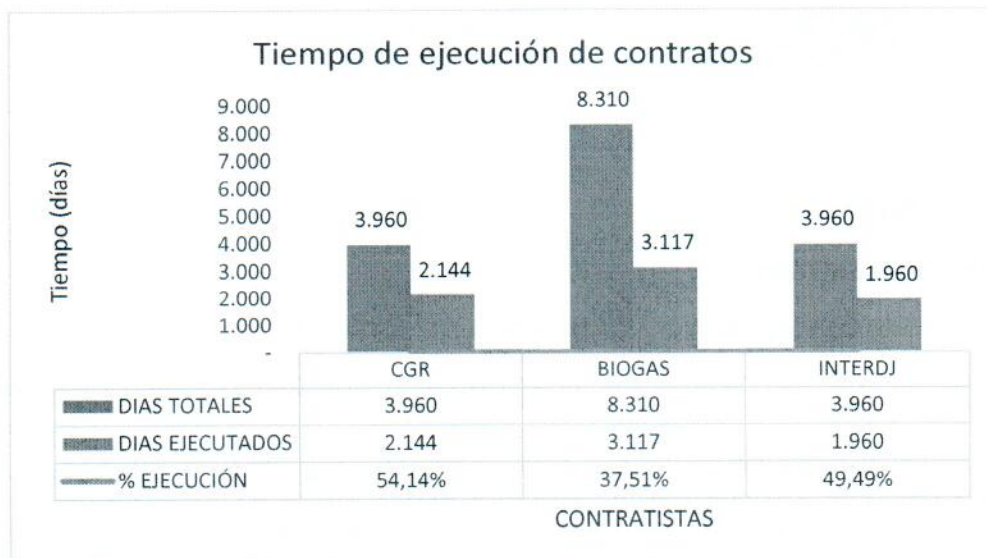
Plazo de ejecución: Veintitrés (23) años y un (1) mes. Once (11) años.  
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.  
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.  
Valor: La remuneración a la UAESP está basada en la venta de Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación de la utilidad del aprovechamiento de biogás.  
Valor ejecutado a la fecha: Ver cuadro "Relación de aprobación y liquidación de CREs del proyecto.

3.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

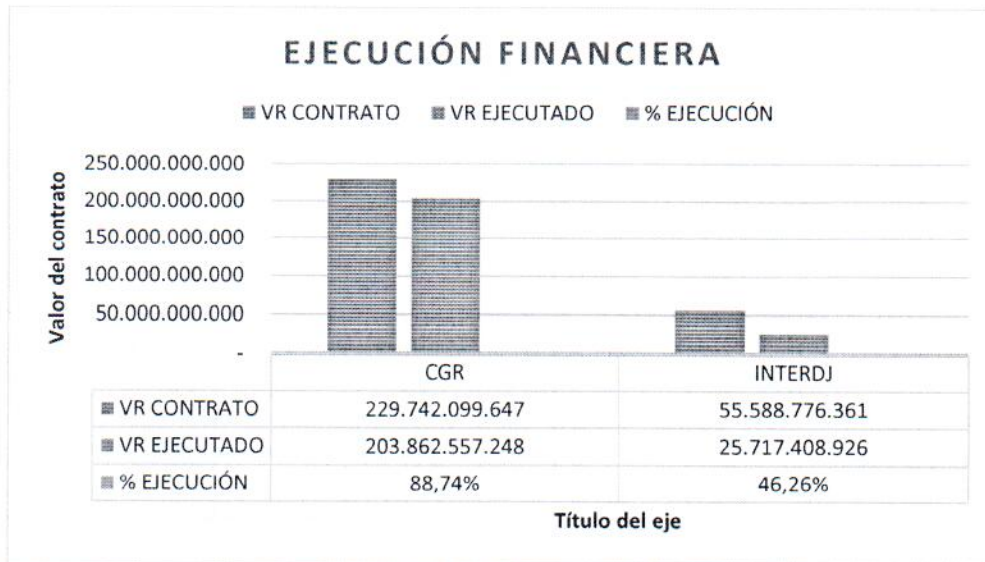


Objeto: "Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior".

Plazo de ejecución: Once (11) años.  
Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.  
Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.  
Valor: \$55.588.776.631  
Valor ejecutado a la fecha: \$24.858.753.094







Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.

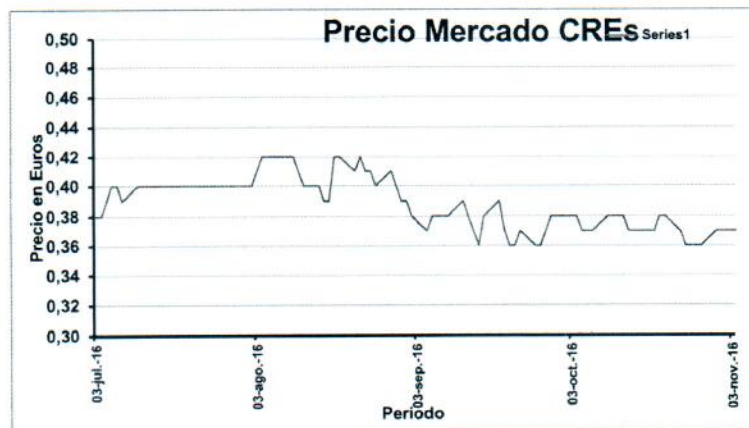
Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación, se presenta el estado de aprobación y liquidación de CREs a la fecha, en el que se evidencia el valor de los ingresos que, por venta de los CREs, ha recibido la UAESP.




UNIÓN TEMPORAL INTER DJ																	
RELACION DE APROBACION Y LIQUIDACION DE CERES DEL PROYECTO																	
Año	Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados			CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*	
			Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación	Año		Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total
5	Jul-12	744.435	56.149	720.278	720.278	55.026	706.872	706.872	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A	
	Ago-12		47.109			46.166											
	Sep-12		65.576			54.465											
	Oct-12		61.617			60.385											
	Nov-12		53.324			54.217											
	Dic-12		60.533			56.067											
	Ene-13		74.132			72.050											
	Feb-13		67.635			66.282											
	Mar-13		53.949			52.870											
	Abr-13		62.254			61.009											
	May-13		63.612			62.340											
	Jun-13		62.619			61.367											
6	Jul-13	756.189	63.641	722.126	722.126	62.368	707.684	707.684	N/A	169.844	N/A	169.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A
	Ago-13		59.408			58.700											
	Sep-13		60.861			56.643											
	Oct-13		63.173			61.910											
	Nov-13		54.690			53.057											
	Dic-13		58.075			56.913											
	Ene-14		53.279			52.213											
	Feb-14		54.631			53.639											
	Mar-14		58.962			57.773											
	Abr-14		58.163			56.999											
	May-14		62.665			59.452											
	Jun-14		76.140			74.617											
7	Jul-14	756.189	60.028	437.044	437.044	78.428	428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133	\$ 828.213.133	N/A	N/A
	Ago-14		74.969			73.470											
	Sep-14		67.400			66.052											
	Oct-14		71.532			70.101											
	Nov-14		69.918			68.520											
	Dic-14		73.198			71.734											
	Ene-15		65.879			64.592											
	Feb-15		55.709			54.654											
	Mar-15		56.388			55.261											
	Abr-15		53.743			52.668											
	May-15		52.296			51.240											
	Jun-15		50.561			49.550											
													\$ 5.198.783.544	\$ 5.198.783.544	\$ 511.943.961	\$ 511.943.961	

\* Actualizado por Auto No. 430-000921 de la Superintendencia de Sociedades.  
Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y est. inventario verificar proceso de liquidación.

Como información complementaria, se presenta el comportamiento del precio de los CERs en los últimos cinco meses de 2016:

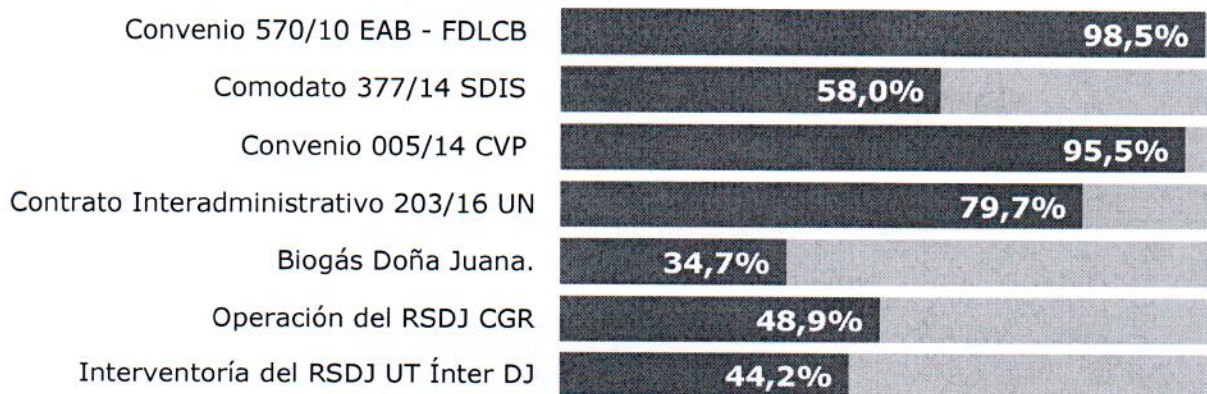


Fuente: [www.theice.com](http://www.theice.com)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 59 de 80

## 5 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

### % Ejecución del contrato en tiempo



### Alertas respecto a contratos:

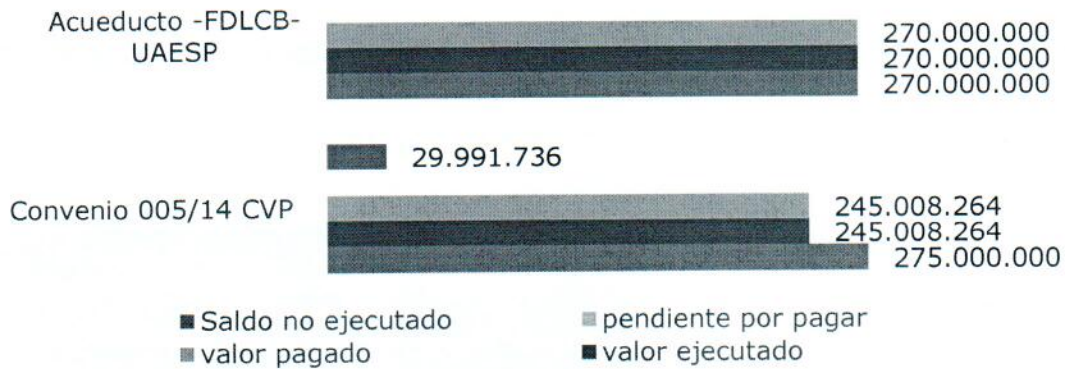
**Convenio 005/14 CVP:** Por cumplimiento del objeto contractual, se inicia el proceso de liquidación del convenio.

**Comodato 377/14 SDIS:** La Secretaría de Integración Social continúa brindando atención a los niños de la zona en el Jardín Infantil ubicado en el predio la Isla en el centro poblado de Mochuelo Alto.

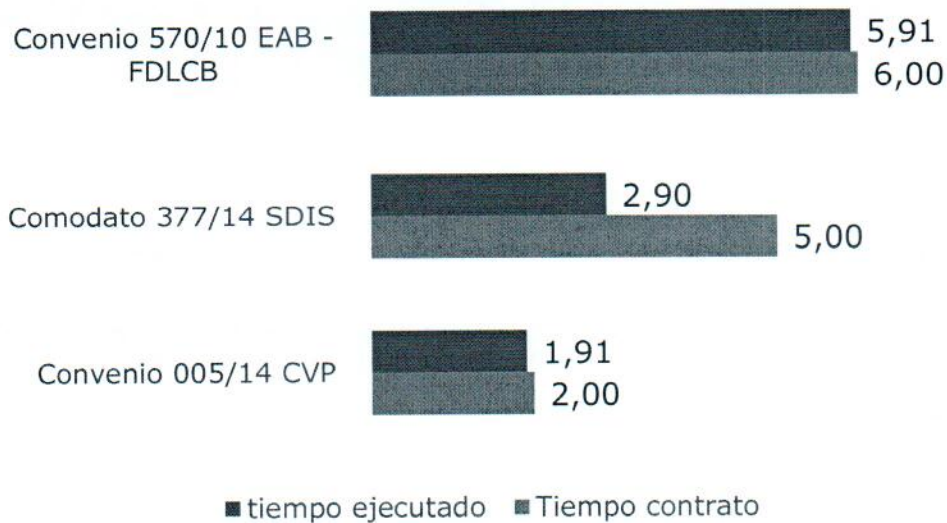
**Convenio 570/10 EAB – FDLCB:** Se toma de decisión en reunión de Comité Técnico de prorrogar el convenio hasta el día 31 de diciembre.




**Valor contratos Vigentes - PGS UAESP**  
Cifras en millones de pesos



**Tiempo contratos vigentes - PGS UAESP**  
Cifras en años



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 61 de 80</b>

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

### **Seguimiento a periodo probatorio actuación administrativa N° 4 Incumplimiento de Chimeneas.**

**2)** Chimeneas faltantes por realizar por CGR en la antigua zona VIII.

Conclusión: Por lo tanto hay 28 chimeneas faltantes que deben ser realizadas y corresponden a las dejadas por el anterior operador aguas de Bogotá y CGR no ha realizado en ese sector.

De lo anterior se dará traslado a la SAL para ser adjuntado al proceso de incumplimiento de chimeneas.

**3)** Análisis de las profundidades de las chimeneas encontradas en el inventario conjunto.

Reza: "las chimeneas de la zona de optimización fase 1 deben tener una profundidad específica acorde con el diseño"

3.1 – 3.2 y 3.3 (...) como se puede concluir de las 124 chimeneas que no cumplen con la profundidad específica en la EIA, es decir un 68% de las 183 sondeadas.

Por lo anterior se correrá traslado a la SAL para ser anexado al proceso de incumplimiento de chimeneas.

**4)** Análisis respecto al taponamiento de las chimeneas por nivel de lixiviados; Del numeral se desprende que la falta o construcción inadecuada de las chimeneas y filtros en el RSDJ no permite que los lixiviados generados por la compactación y descomposición de los residuos sean evacuados adecuadamente, lo cual genera incrementos en la presión de poros y la posible generación de procesos de inestabilidad en el relleno afectando la estabilidad del RSDJ, por tal razón será trasladado dicho hallazgo a la SAL para la incorporación al proceso de chimeneas que cursa en esa dependencia.

**5)** Del plan de acción: Este acápite hace alusión a solucionar la situación de la infraestructura del sistema de chimeneas, su funcionabilidad y operatividad por lo que se hace necesario el seguimiento constante de la interventoría y el acompañamiento de la supervisión a través de los técnicos de la SDF, para la verificación de las indicaciones que reposan en este numeral.

#### **D) DE LOS INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATO COMUNICADOS A LA UAESP.**

Se relacionan posible incumplimiento respecto de:

**INCUMPLIMIETO EN LA ENTREGA DE MAQUINARIA:** para lo cual se solicita a la interventoría que de manera inmediata manifiesta cual es la maquinaria específica que hace falta para el cumplimiento del contrato y de esta forma determinar la apertura de proceso sancionatorio.

**INCUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION OBDC CAR 039 DE 2013:** respecto de la utilización del producto final de aprovechamiento para la adecuación de las vías terciarias ajenas a patio y plataforma de descargue en el área de optimización. Se hace necesario que la interventoría manifieste si a la fecha persiste dicha actividad.

**DEL INCUMPLIMIENTO EN EL MANEJO DE LIXIVIADOS:** Se solicitó apertura de proceso sancionatorio por incumplimiento a la obligación contenida en el numeral 2 del título SOBRE LIXIVIADOS de la cláusula tercera del contrato 344 de 2010.

Se requiere copia de la radicación del incumplimiento a la interventoría.

**DE LOS INCUMPLIMIETOS: EN LA ENTREGA DE SISTEMA DE MONITOREO ATRAVES DE NARICES ELECTRONICAS, EN LA OBLIGACION DE COBERTURA EN EL AREA DE DISPOSICION Y PROLIFERACION DE VECTORES, EN EL PROYECTO DE AUTOMATIZACION, EN LA**

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 62 de 80

**ADQUISICION DE ACELEROGRAFOS, EN LA FALTA DE PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO, EN LA DESTINACION DE RECURSOS PARA LA HUMECTACION DE LAS VIAS.**

Se hace necesario que la interventoría manifieste si persisten esas deficiencias, toda vez, que los radicados que efectuaron son del año 2015, a fin de solicitar a la SAL, el trámite que en su oportunidad realizaron o para proceder a la compulsión de copias a fin de dar el trámite respectivo.

Respecto de la solicitud de proceso sancionatorio por incumplimiento en el **pago de parafiscales**, se relaciona una radicación del año 2015, es necesario que la interventoría manifieste si es sucesiva dicho incumplimiento, pues a la fecha se radico en la entidad un oficio de diciembre de 2016, por la misma causa.

En cuanto a la relación de los incumplimientos que se citan en el informe en seguida de los anteriormente analizados, se hace necesario que la interventoría allegue el número de radicación a fin de realizar el seguimiento, precisando, si también fueron radicados en el 2015 y de ser así se manifieste si persiste esta conducta, es necesario que en lo posible que la interventoría realice la precisión de fechas para poder establecer si son actividades incumplidas de manera resiente o si son incumplimientos que ya han sido reportados en el año inmediatamente anterior a fin de no realizar doble traslado para una posible apertura de proceso sancionatorio.

**7. PERSONAL DE LA INTERVETORÍA UTINTERDJ:**

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director interventoría	de 50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador Interventoría	de 100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
<b>Especialistas</b>			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	de 50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<b>Asesores</b>			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	de 35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 63 de 80

Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
<b>PROFESIONALES</b>			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente lixiviados	100% en el RSDJ	Se evidencia la presencia en el RSDJ del Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis.	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Elvis Franco.	Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.
Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
<b>PERSONAL TECNICO</b>			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
Operadores de báscula	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Días, Claudia López, Arcelio Flórez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Auxiliares administrativos	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcón en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	



**SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA<sup>4</sup>**

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Reporte de información sobre los residuos de puntos críticos ingresados al patio de mixtos.	Acción correctiva	Revisar los datos de la Interventoría frente a los del Concesionario debido a que presentan incoherencias entre estos.	01-07-2016	30-09-2016	UAESP	Revisión de información soporte del informe y del certificado de pesaje. El reporte del mes coincide.


<sup>4</sup>Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

**SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME<sup>5</sup>**

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
Se realizó análisis y toma de muestra	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.

<sup>6</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 65 de 80</b>

#### PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA<sup>6</sup>

##### **Prestación del Servicio**

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

#### PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR	3	20164010136941 Respuesta a solicitud SDQS 1857732016 "ÁNONIMO"  20164010152211 SDQS No. 182927-2016- Respuesta a Derecho de Petición Radicado en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. No. 1-2016-42386  20164010139281 Respuesta SDQS 1931532016 - Estudiante Universidad del Área Andina Luis Ricardo Ballén Luque.	
CONCEJO DE BOGOTÁ			
CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA	1	20164010147821 Respuesta a solicitud de asistencia Cabildo en Usme del 24 de septiembre de 2016 20164010137471 Respuesta radicado UAESP 20166010233842 de 03/11/2016	



VEEDURÍA	20164010133151 Respuesta al radicado UAESP No. 20166010228952 de 28/10/2016- Queja por olores
OTROS	<p>1. 20164010133411 Respuesta a la reclamación interpuesta en virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA". 20164010137361 Respuesta a su Solicitud de información venta del predio Villa Hermosa.</p> <p>2. 20164010138161 Respuesta Derecho de Petición radicado No.1-2016-93416, remitido por competencia y radicado Radicado UAESP 2016-601-022411-2 del 24 de octubre de 2016.</p> <p>3. 20164010146531 DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN. CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. (CGR), NIT 900383203-6</p> <p>4. 20164010135221 RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 20166010222562. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE COMPRA DE PREDIOS</p> <p>5. 20164010137091 Respuesta a Derecho de petición - Solicitud de Información</p> <p>6</p>

**ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA<sup>7</sup>**

PQR de mayor frecuencia			Gestión realizada			
Numero petición	Subtema	Canal	Tipo petición	Fecha ingreso	Número radicado salida	Fecha cierre
1840642016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-18	20164010130531	2016-11-02
1857732016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	WEB	RECLAMO	2016-10-20	20164010136941	2016-11-09
1931532016	ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	E-MAIL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2016-11-01	20164010139281	2016-11-11
1863782016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS) - SUBDIRECCIÓN DE	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-10-21	20164010129661	2016-11-02



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

**VERSIÓN 06**

**30/11/2012**

**Página 67 de 80**

	APROVECHAMIENT O					
1972092016	LIMPIEZA DE ÁREAS PUBLICAS, LAVADO DE PUENTES - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	E-MAIL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-11-08	20164010149361	2016-11-28
1992452016	LIMPIEZA DE ÁREAS PUBLICAS, LAVADO DE PUENTES - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	ESCRITO	SUGERENCIA	2016-11-10	20164010147631	2016-11- 22
1829272016	GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN (INFORMES, DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS, TRAMITE ADMINISTRATIVO Y SOLICITUDES ACADÉMICAS)	ESCRITO	CONSULTA	2016-10-14	20164010152211	2016-11-29

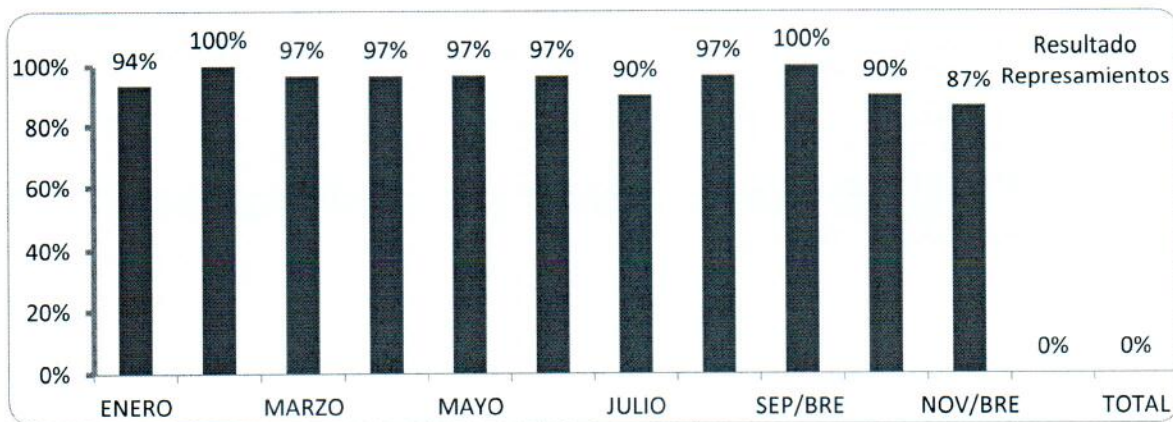
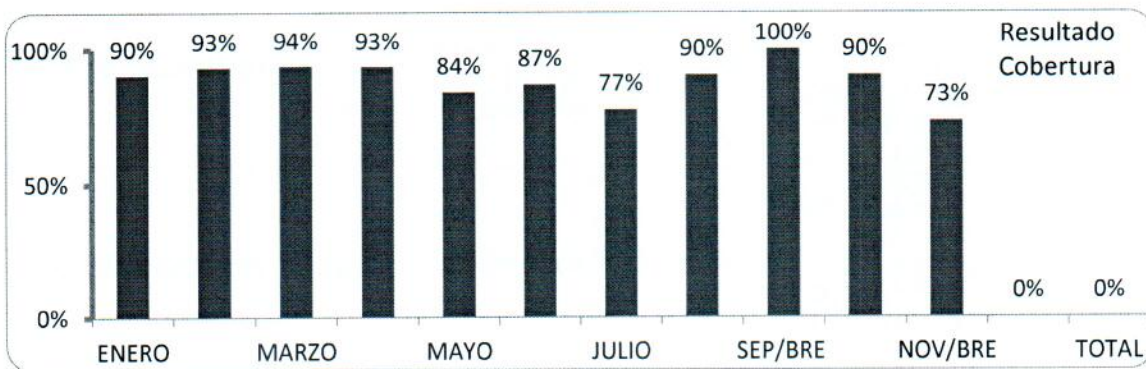
7 Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

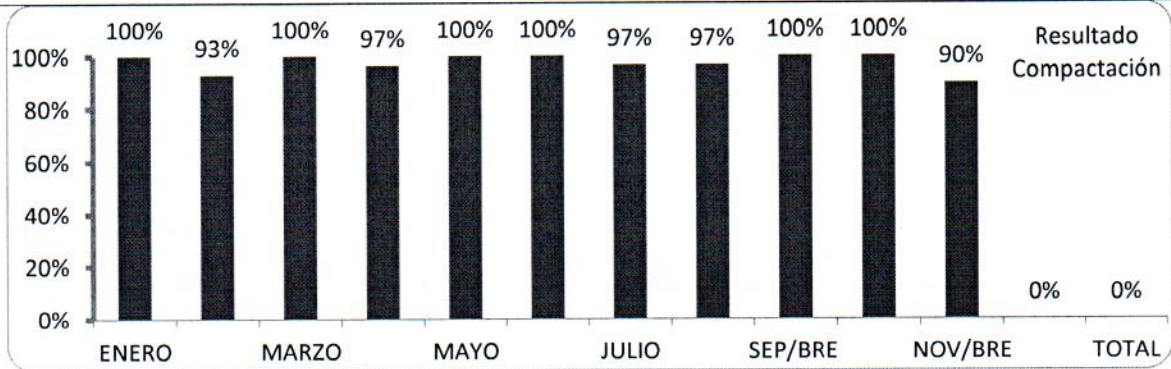


**ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)**

**• INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:**

Durante el año 2016, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:





• **INDICADORES APROVECHAMIENTO:**

De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento	No presenta valor definitivo debido a que las cantidades aprovechadas de residuos mixtos no han sido aprobadas totalmente.	-
Eficiencia de las plantas	60% Cantidad de residuos ingresados a la planta de aprovechamiento 0% Cantidad de material obtenido de la planta de aprovechamiento.	No
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 23 de 23 cumpliendo con el 100% y aclara que tres (3) de ellos hacen parte de las organizaciones de recicladores pero que no hacen parte de la sociedad CGR – Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	Si

Fuente: Informe de interventoría.

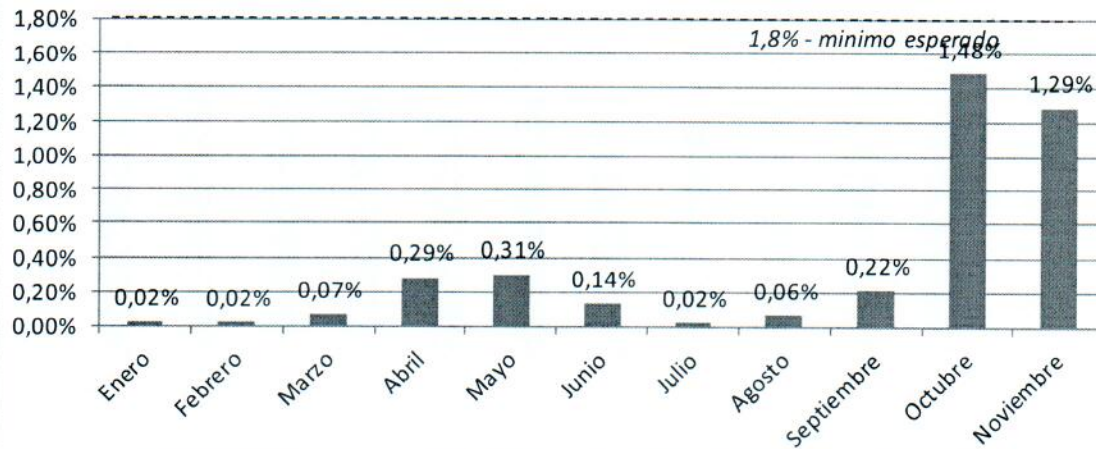
La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado mensual en 0.54%.

El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica de % de aprovechamiento mensual



### % mensual de Aprovechamiento - 2016



Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Decima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento. El tiempo del incumplimiento es de 1.872 días a partir del 16/10/2011.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE  
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 71 de 80

• **INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:**

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	903
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	884
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,2%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generator	4.62
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,54 **
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	100%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	100%

Fuente: UT Inter DJ


**RECOMENDACIONES<sup>8</sup>**

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj serán remitidas mediante comunicación oficial.

<sup>8</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

**Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final**

Fecha recibida: (dd/mm/aaaa) 12/12/16 Nombre: Miguel Núñez Torres Firma: 

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 72 de 80</b>

### Anexo 1: Control de Vectores.

#### 1. Control de Moscas

Durante el mes de Noviembre de 2016 se dio continuidad a las actividades de control al vector en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición costado Sur occidental, Aprovechamiento Mixtos y Aprovechamiento Podas dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®)
- Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método o de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a noviembre de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	2042	284
Febrero/16	2042	284
Marzo/16	2098	284
Abril/16	2116	284
Mayo/16	2122	284
Junio/16	2150	292
Julio/16	2200	292
Agosto/16	2200	292
Septiembre/16	2358	286
Octubre/16	2358	286
Noviembre/16	2088	284

*Numero de platos atrapamoscas entregados -2016*

**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, noviembre/2016**



	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 73 de 80</b>

En el mes de noviembre de 2016 el responsable de la Operación realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II como en áreas de mixtos y podas como foco de vector mosca, logrando la reducción y control como se observa líneas abajo.

<b>Mes</b>	<b>Área</b>	<b>Nº Fumigaciones</b>
Enero/16	Optimización fase II	22
	Frente Disposición Zona II área 3	23
	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Febrero/16	Optimización fase II	20
	Frente Disposición Zona II área 3	30
	Mixtos	4
	Patio de podas	4
Marzo/16	Optimización fase II	24
	Frente Disposición Zona II área 3	24
	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Abril/16	Optimización fase II	26
	Frente disposición costado noroccidental	26
	Optimización Fase I	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
Mayo/16	Perimetral	1
	Optimización fase II	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
Junio/16	Perimetral	1
	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
Julio/16	Perimetral	1
	Patio de Podas	5
	Mixtos	5
	Optimización fase II	28
Agosto/16	Perimetral	1
	Patio de Podas	5
	Mixtos	5
	Optimización fase II	28

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HABITAT</b> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 74 de 80</b>

Septiembre/16	Optimización fase II	24
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
	Perimetral	1
Octubre/16	Optimización fase II	18
	Mixtos	3
	Patio de Podas	3
	Perimetral	1
Noviembre/16	Optimización fase II	16
	Mixtos	2
	Patio de Podas	2
	Perimetral	1

**Tabla. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno**  
**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, noviembre/2016**

Además de lo anterior, el concesionario realizo la aplicación de cebo mosquicida como se relaciona a continuación:


Aplicaciones De Cebo Mosquicida Quick Bayt	Ene/16	Feb/16	Mar/16	Abr/16	Mayo/16	Junio/16	Julio/16	Agosto/16	Sept/16	Oct/16	Nov/16
Número	22	20	29	7	23	23	28	28	27	28	12

**Numero de aplicaciones de cebo mosquicida en el frente de disposición**  
**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, noviembre/2016.**

Debido a que el informe entregado por el concesionario, es un informe con corte a 20 de noviembre de 2016, no es posible realizar un análisis del comportamiento promedio del vector mosca en el área de influencia indirecta ya que solo se reporta solo un monitoreo del vector.

Por lo anterior, la siguiente tabla incluye los resultados del primer monitoreo del vector:

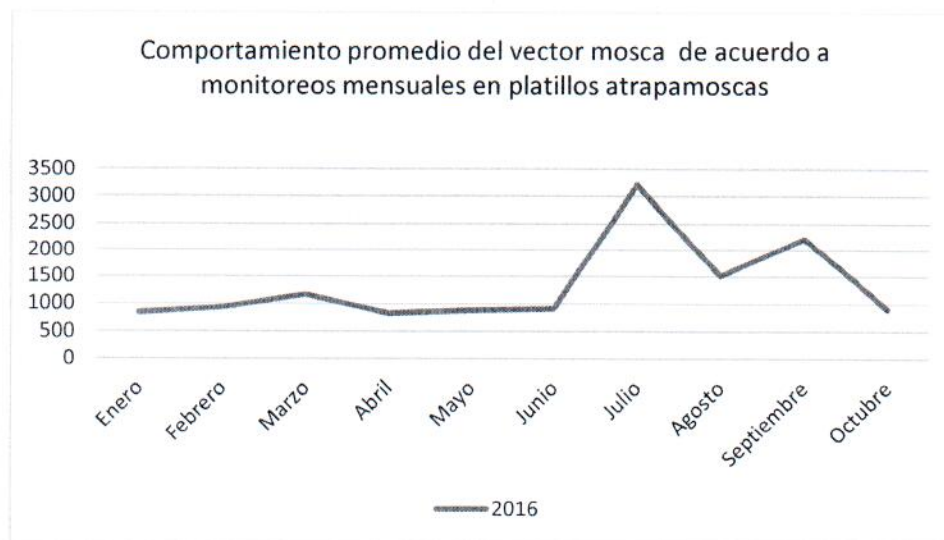
LUGAR MONITOREO	1ER MONITOREO	
	PROMEDIO	TOTAL
	N° Moscas contabilizadas/Platillo	N° Moscas contabilizadas
Barranquitos	7	117
Lagunitas	5	70
Vereda	51	35
Paticos	4	95
Esmeralda	5	73

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 75 de 80</b>

Mochuelo Alto	40	874
<b>TOTAL</b>	19	1264

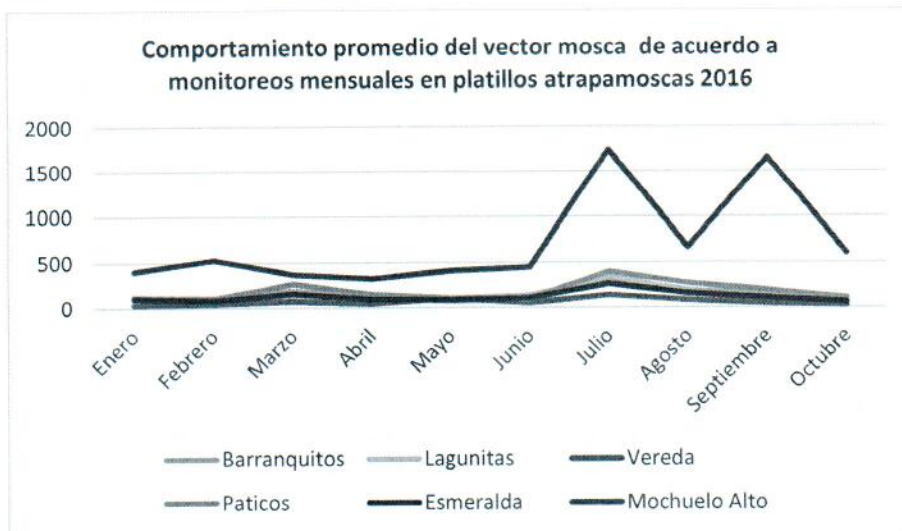
Las siguientes gráficas presentan un análisis hasta el mes de octubre, tan pronto se cuente con la información de ambos monitoreos de noviembre se realizará la respectiva actualización.

- Se presentó un descenso significativo del promedio del vector respecto al mes de septiembre, como se puede observar en la gráfica denominada: Comportamiento promedio del vector mosca de acuerdo a monitoreos mensuales en platillos atrapamoscas 2016.



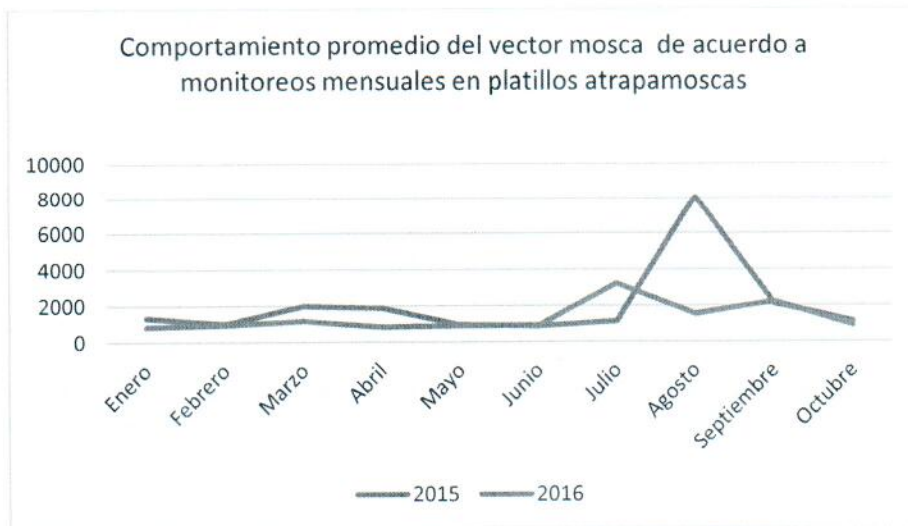
Elaboración: UAESP

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta del RSDJ; sin embargo, se presenta un descenso respecto al mes anterior.



Para los barrios de Paticos, Barranquitos, Lagunitas, Vereda y esmeralda se presenta un descenso respecto al mes anterior.

La siguiente gráfica relaciona el comportamiento promedio por año del vector mosca; como se puede observar hasta mitad de 2016 se ha presentado un comportamiento más bajo respecto al año 2015, el promedio del vector para el mes de octubre de 2016 desciende levemente, respecto al mismo periodo en el año 2015.



Mediante comunicado 20164010153381 del 30 de noviembre de 2016, la Subdirección de disposición final le requirió al concesionario ejecutar de inmediato las siguientes actividades:

- Instalación y mantenimiento de polisombra con trampa adherente en la zona de mixtos y en la de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles.

	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 77 de 80</b>

- Instalación y mantenimiento de polisombra con trampa adherente en el sector del cerramiento perimetral frente al barrio Barranquitos y en la cerca frontal de la estructura multipropósito de Mochuelo Alto.
- Minimizar las áreas expuestas de residuos mediante la cobertura con polietileno y arcilla.

## 2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipyrana en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal, así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector. Adicionalmente, se llevan a cabo actividades de poda en diferentes áreas del relleno según la programación del proceso de Obras Civiles con el fin de disminuir las posibilidades de anidación y/o reproducción del vector.

Como control en la comunidad, se realizó visita al predio La sabana en el sector de Mochuelo Bajo, en donde por condiciones propias del terreno y la actividad económica se evidencia presencia de roedores, para lo cual CGR DJ realizó entrega de método de control y seguimiento a lo que anteriormente se ha planteado.

- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación, se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de noviembre de 2016.

### Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Numero de Trampas	Cantidad de Capturada
Patio de Mixtos	5 y 19	6	4
Campamento Principal	5 y 19	1	1
Campamento Zona VIII (Cancha)	5 y 19	2	2


**(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, noviembre/2016)**

- El concesionario no relaciona la cantidad de trampas entregadas en el mes de noviembre. A continuación, se muestran las cantidades de dispositivos de control hasta octubre de 2016:

Año	Mes	Viviendas	Establecimientos
2016	Enero	1059	85
	Febrero	1076	81
	Marzo	1103	87
	Abril	1111	87
	Mayo	1109	87
	Junio	1109	87
	Julio	1109	91
	Agosto	1116	91
	Septiembre	1136	98
	Octubre	1136	98

*Numero de trampas para roedores entregados 2016*

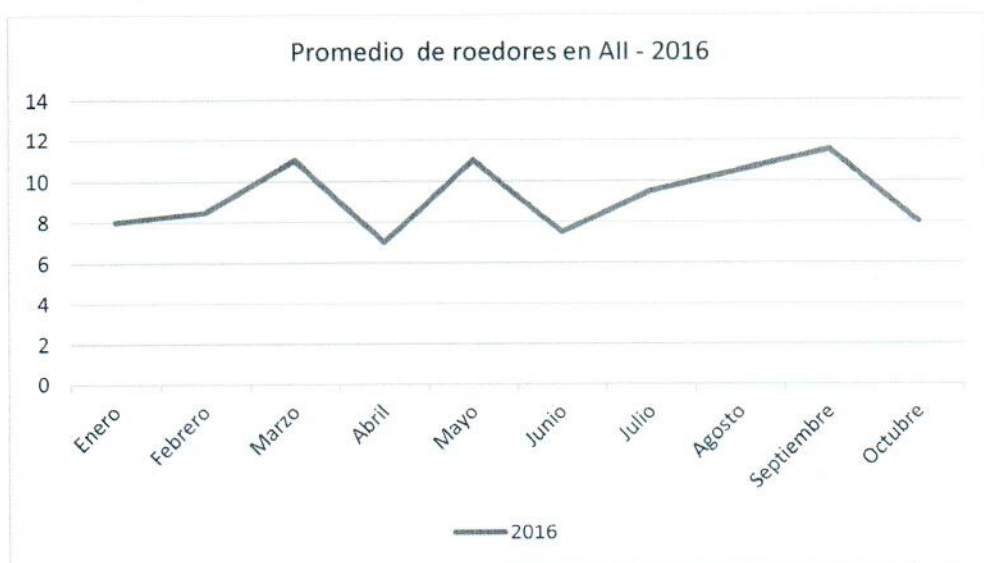
**Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Octubre /2016**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <b>HABITAT</b> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</small>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL</b>		<b>DF-PCSCDF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 06</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Página 78 de 80</b>

Cabe aclarar que algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.

Las gráficas que se presentan a continuación se analizan para el mes de octubre debido que para el mes de noviembre, el concesionario solo reporto solo un monitoreo por lo que no se puede realizar el análisis de comportamiento promedio.

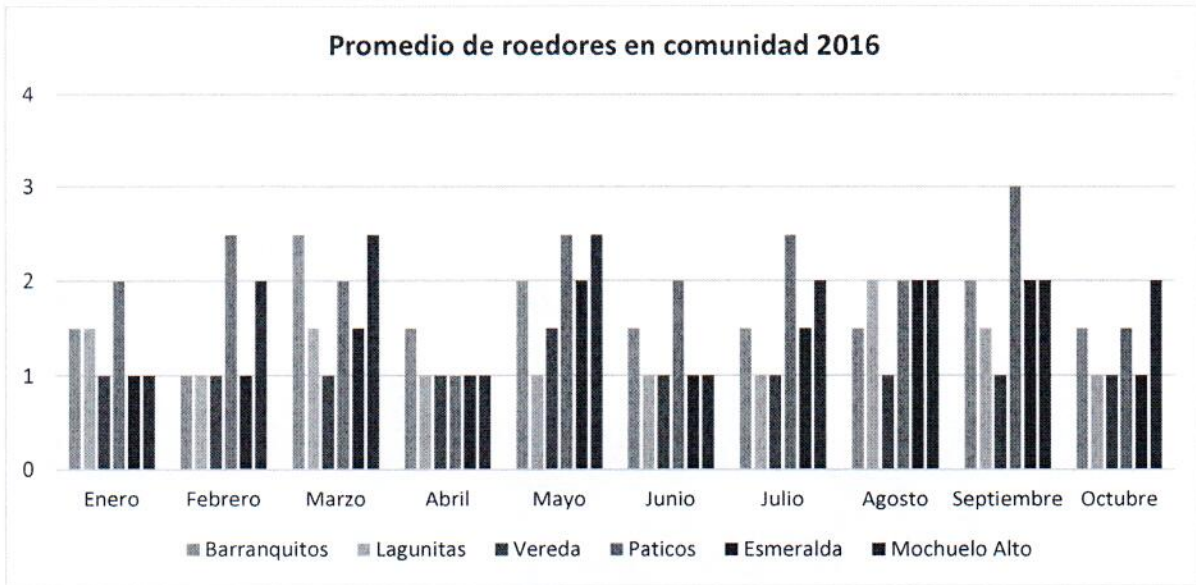
Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el concesionario en el mes de octubre, se observa un descenso significativo del vector roedor en el mes de octubre respecto al mes anterior.



*Promedio de roedores capturados en la comunidad aledaña al Relleno.*

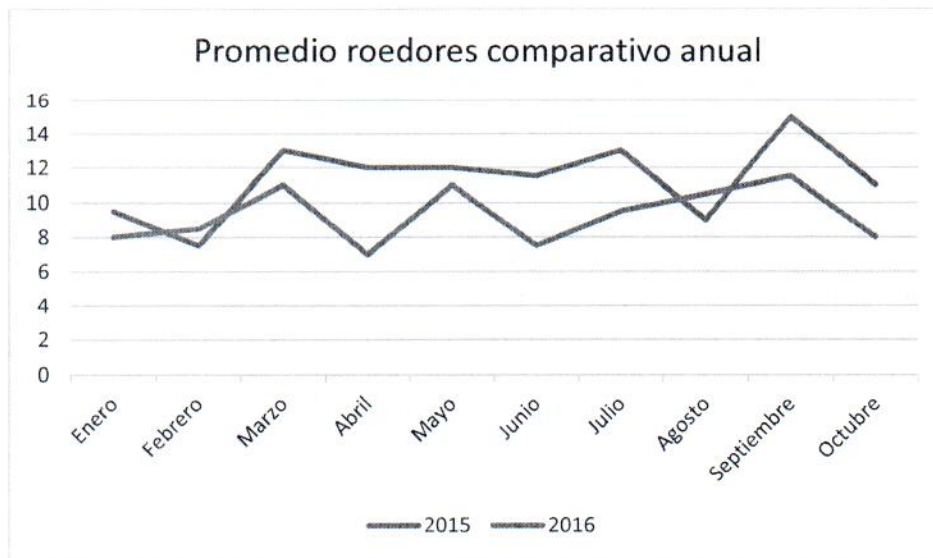
Fuente: UAESP 2016

La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta, para el mes de octubre de 2016 se observa una disminución del vector roedor en el barrio paticos, lagunitas, esmeralda y barranquitos. El valor se mantiene para el barrio mochuelo alto respecto al mes anterior. Se evidencia un incremento del promedio de roedores en el barrio de paticos.



Elaboración: UAESP

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2015 y 2016, como se puede observar desde marzo a julio de 2016 el comportamiento del vector ha sido inferior al del año 2015. Para el periodo de octubre de 2016, el valor es inferior al del mismo periodo, respecto al año 2015.



Elaboración: UAESP

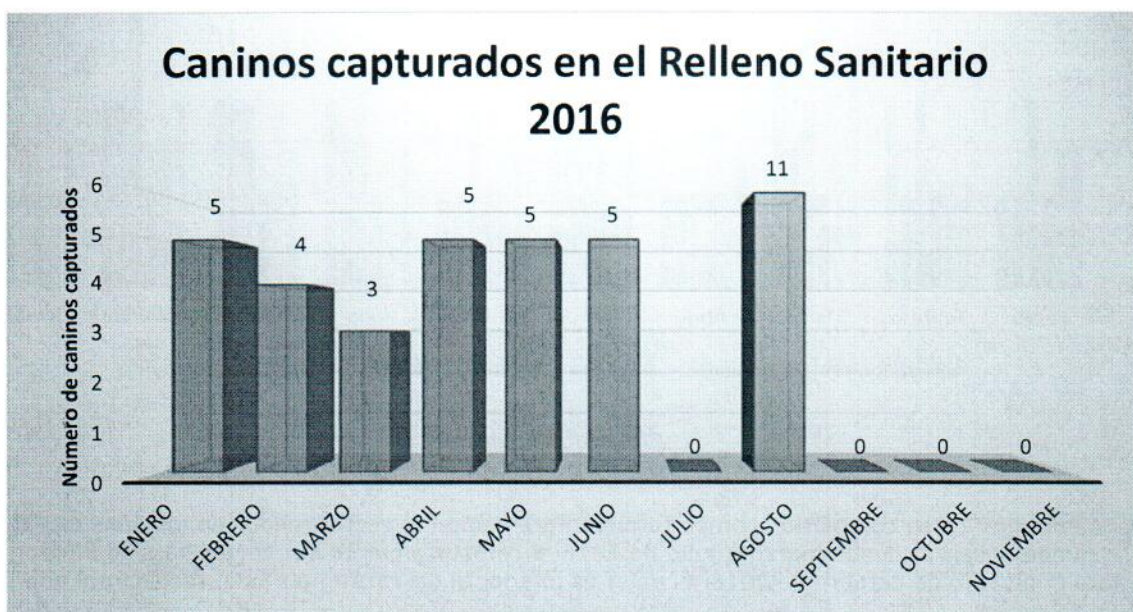
Una vez el concesionario remita la información del segundo monitoreo se realizara la actualización de las anteriores gráficas.



### 3. Vector Canino

Teniendo en cuenta la actual dificultad presentada para el traslado de los caninos capturados al interior del Relleno Sanitario por parte del Centro de Zoonosis Bogotá, no se ha dado continuidad en la captura de individuos en las diferentes áreas del relleno. Sin embargo, a diario se realiza mantenimiento del refugio temporal, así como alimentación e hidratación.

El siguiente gráfico indica los caninos capturados a lo largo del 2016 por parte de CGR SA ESP:



#### ***Número de caninos capturados que ingresan al Relleno***

Fuente: UAESP 2016

En el periodo reportado se realizó la vacunación antirrábica a los 14 caninos capturados y liberación de estos en los mismos predios del Relleno Sanitario teniendo en cuenta que no se cuenta con un sitio definido para traslado. Esta medida fue socializada por comunicaciones a la UAESP e Interventoría y se determinó el cese de capturas.

Ante esta situación, la subdirección de disposición final de la UAESP mediante comunicados 20164010133291 y 20164010137161, solicitó colaboración de la Secretaria Distrital de Salud y de la Secretaria Distrital de Ambiente para que reciban los caninos capturados por parte del concesionario. A partir de esta solicitud se realizó una reunión con la SDA y el centro de zoonosis, el día 24 de noviembre de 2016. De reunión concluyó con el compromiso de zoonosis de recepcionar 20 caninos cada 2 meses. Los caninos que no sean llevados al centro de zoonosis por cuestiones de capacidad serán sometidos a esterilización por parte de CGR y liberados para evitar condiciones de estrés.